o historia. Referre, narrare, recitare.

RILATAR. Hacer relacion de un proceso o pleyto. Causam iltirjumore in judicio recitare.

RELATIVAMENTE. adv. m. Con relacion à alguna cosa. Relative. RELATIVO, VA. adj. Lo que hace relacion

RELATIVO. Gram. Aquel nombre, 6 pronombre que hace representacion de su antece-dente, ó de aquellas cosas que están ántes de él. Relatsvum. RELATOR. s. m. El que refiere ó relata alguna

REL

cosa. Narrator, enuntiator.
RELATOR. La persona aprobada y diputada en ca-

da tribunal para hacer relacion de las causas ó RELATOR, ant. Lo mismo que REFRENDARIO. RELATORA, s. f. La muger del relator. Reci-

RELATORIA. s. f. El empleo del relator, Reci-

tatoris munus. RELAVADO, DA. p. p. de RELAVAR. RELAVAR. v.a. Volver á lavar ó purificar mas

alguna cosa. Iterum lavare. RELAVE. s. m. En las minas el segundo lave de os metales. Altera metalli elotio , seu eluvies. RELAVES. p. En las minas las partículas de los metales, que en el segundo lave se van con el barro o lama. Metallorum partículæ secunda

el totto decise, delapse.

RELAVILLO s. m. d. de RELAVE.

RELAXACION. s. f. Extension ó dilatacion de
un cuerpo mole. Relaxatio.

RELAXACION. La dilatacion o estado de la mare en el cuerpo del animal, la qual por floxedad o por violencia que se hizo, dexa de tener o estar en aquella tesura y firmeza, que natu-ralmente debe conservar. Relaxatio, laxatio.

RELAXACION. Lo mismo que quebradura.
RELAXACION. met. Descaccimiento del vigor
que corresponde à las buenas costumbres, ò à aquella disciplina y buen orden, que alguna cosa debe tener. Disciplina, seu morum dis-

RELAXACION. La conmutacion ó relevacion de al-gun voto, ó juramento. Relaxatio, solutio voti, vel juramenti. RELAXACION. Descanso ó intermision de algun

trabajo, ó tarea. Laxatio, ofium.

RELAXACION. La entrega del reo, que el juez eclesiástico hace al juez secular para la pena en causa de sangre. Seculari judici rei traditio.

RELAXADAMENTE, adv. m. Con relaxacion.

RELAXADISIMAMENTE, adv. m. sup. de RE-LAXADAMENTE. Valde dissolute ac licenter. RELAXADISIMO, MA. adj. sup. de RELAXADO.

Valde dissolutus.
RELAXADO, DA. p. p. de RELAXAR.
RELAXADOR, RA. adj. Lo que relaxa, ablanda 6 afloxa. Relaxans, remittens.
RELAXAMIENTO. 5. m. Lo mismo que RELA-

RELAXAR, v. a. Afloxar, laxar 6 ablandar, Sol-

vere, lazare, remitere.

RELAXAR, met. Ocasionar 6 permitir el descaecimiento de la observancia de la ley, regla 6 estatuto. Severioris discipline dissolutionem, cel

inobservantiam permittere.

RELAXAR. Anular ó relevar de algun voto , juramento ú obligacion. A vinculo voti , vel jura-

menti solvere.

RELAXAR. Entregar el juez eclesiastico al secu-

RELAXAR. Entregar el juez eclesiastico al secin-lar algun reo digno de pena capital. Judici sa-culari reum tradere. RELAXAR. Esparcirse, ó divertir el sinimo, dán-dole algun descanso. Animum laxare, ottari. RELAXAR. for. Aliviar ó disminuir a alguno la

pena ó castigo. Pornam relarars, levars, pena pena ó castigo. Pornam relarars, levars, RELAXARSE, v. r. Laxirse ó dilatarse alguna parte en el cuerpo del animal por debilidad, ó por alguna fuerza ó violencia que se hizo. Relaxarsi, Latarsi, un men que curena arec.

RELAXARSE, met. Viciarse, distraerse o estra-garse en las costumbres. Salutius, vel licentius agere, vel vivere.

RELAXARSE EL ESTÓMAGO. f. Estragarse ó des-componerse, originado de que se extienden ó

vuelve à cometer el mismo delito. Relapsus.

abren los pliegues de sus tânicas. Stomachum
lazari, laborare.

RELATADO, JAB. p. p. de RELATADO.

RELATADOR, RA. s. m. yf. El que relata.

RELER. v. a. Volver à leer alguna cosa. Rete-

Relator.

RELATANTE, p. a. de RELATAR. El que relata.

RELATANTE, p. a. de RELATAR. El que relata.

RELATAR. v. a. Referir o contar algun suceso

RELATAR. v. a. Referir o contar algun suceso

Clusacano, conservanuole tomos los derecnos de tal. Relegatio, in exilima mandatio.
RELEGACION. Lo mismo que deserveno.
RELEGADO, DA. p. p. de RELEGAR.
RELEGAR. v. a. Entre los antiguos romanos

desterrar à un ciudadano sin privarle de los derechos de tal. Relegare, in exilium amandare,

en alguna cosa. Lentor. RELENTECER, v. n. Ponerse tierna ó blanda alguna cosa. Usase tambien como recíproco.

RELENTESCER. v. n. ant. Lo mismo que RE-RELEVACION, s. f. La accion de relevar, Remissio, liberatio.

missio, itheratio.

RELEVACION. Alivio en la carga ú obligacion, que se está precisado a llevar o contribuir. Remissio, liberatio onsris.

RELEVACION. Perdon 6 exôneracion de algun gra-

vamen. Oneris remissio.

RELEVADO, DA. p. p. de RELEVAR.

RELEVANTE. adj. Excelente, grande ó sobre-

saliente. Eminess., prominens.
RELEVAR. v. a. Fabricar alguna cosa de relieve 6 de resalte. Anaglipha formare, vel signis

RELEVAR. Exônerar de algun peso ó gravámen.

Remittere , levare , exonerare.
RELEVAR. Remediar 6 socotter. Subvenire, su-

RELEVAR. Pint. Pintar alguna cosa de manera que parezca que sale fuera, o tiene bulto. Rei formam adeo graphice depingere, ut prominere, seu exstare videatur.
RELEVAR. Mil. Sostituir un soldado á otro en

RELEVAR. 2011. SOSTITUT UN SOGIAGO à otro en el servicio ó faccion. RELEVAR. Pint. v. n. Salir una figura afuera, ó parecer que tiene buito. Supereminere. RELEVO. s. m. Mil. Lo mismo que releva-

crow.

RELEN, s.m. El escarpe, ó certamiento en dimi-nucion de la pared. hacia arriba en los edificios ti otras fábricas. Dicese tambien de otras cosas, especialmente en los carros y coches. Crassamenti diminutio.

RELEX. El sarro que se cria en los labios, ó en la

boca. Concretio sordium in labris.
RELEXE, s. m. Art. El resalte que por la parte interior suelen fener algunas piezas de artille-ría en la recámara, estrechandola para que sea mas angosta la parte donde esta la polvora, que lo restante del canon. In formentorum parte

posteriori cavitatis diminutio.
RELEXAR. v. n. Formar la pared relex. 6 degenerar en él. Crassamentum minus. RELICARIO. s. m. El lugar en donde están las

reliquias recogidas y guardadas. Reliquiarum theca, repositorium.

RELICARIO. Aquel adorno con que se guarnece

alguna reliquia. Hacese de metal o de otra ma-teria, y de varias hechuras, Reliquiarum capsa. RELICARIO. met. El convento o casa en que sus individuos haces quid. individuos hacen vida exemplar, practicando una particular virtud. Venerandorum hominum us . vel claustru

RELIEF, s. m. Milic. Habilitacion en grado 6 sueldo, que se da al oficial que falto de su cuerpo desde el día de su ausencia hasta el de cuerpo desde el dia de sin amenda nasta el de su presentacion al cuerpo, ó al destino que se le ordena, considerándole como si hubiera es-tado en actual exercício. Testimonium quo miles

absens pro prasenti habetur. RELIEVE, s. m. Labor o figura que se levanta Sobre el plano. Anaglepha, signam timiens de sobre el plano. Anaglepha, signam timiens de lo que se come. Analecta.

RELIEVE. El residuo que queda en la mesa de lo que se come. Analecta.

RELIEVE. Pint. La salida ó bulto que al parecer tienen algunas cosas pintadas. Figura depicta una consegue avanimenta.

apparens prominentia.

Alto Relieve. Aquel en que las figuras salen del plano mas de la mitad de su gruezo, de modo que algunos miembros quedan totalmente fuera de el y asislados. Estapa.

2870 3821282. V. 3820.

REL

MEDIO RELIEVE. Aquel en que las figuras so-bresalen del plano la mitad de su grueso. Ecty. pa effigies , seu media sui parte prominens. ELIEVE. Lo mismo que ALTO RELIEVE.

RELIEVO. s. m., ant. Lo mismo que RELIEVE. RELIGA. s. f. La segunda liga ó porcion peque na de un metal que se echa à otro para trabajarle. Iterata metalli mixtio.

RELIGACION, s. f. La accion y efecto de re-

ligar, Religatio.

RELIGADO, DA. p. p. de RELIGAR.

RELIGAR, v. a. Volver a star o cefiir con goayor vinculo, o mas estrechamente. Religate.

RELIGAR, Volver a ligar un metal con otro. Mr. derechos ue tal resigare, in estima amanare, resigare, me estima amenare, resigare, relicar. Other à ligar un metal con otro. Mere le ligar un metal con otro. Mere l

RELIGION. 5. 1. Virtud morar, con que adoramos y reverenciamos á Dios, como á primer princípio de todas las cosas, dándole el debido culto con sumision interior, y exterior nuestra, confesando su infinita excelen-

RELIGION. La actual observancia de las buenas costumbres y obras de devocion. Religio, pietas . cultus. RELIGION. Se llama por antonomasia la profesion

RELIGION. Se Hama por autonomasia la profesion de la ley divina y celesissica. Retisto. RELIGION. Impropiamente, y por abuso, se lla-ma tambien el culto y veneración que tributan algunas naciones á sus falsos dioses. Vana religio, superstitio.
RELIGION. La profesion, estado ó modo de vivir

mas estrecho y separado, con votos, reglas, constituciones pias, y ordenadas ceremonias aprobadas por la Iglesia. Religio.

aprobadas por la Iglesia Religio.

RELIGIONARIO s. m. El sectario de la religion , que llaman reformada. Religionarius,
false religionis sectator.

RELIGIONISTA s. com. Lo mismo que RELI-

RELEVAR. Absolver, perdonar ó excusar. ReleRELIGIOSAMENTE adv. m. Devotamente, hu-RELEVAR. ADBOYET, PERGORF O EXCUSAT. AVIvare , remitter,
RELEVAR. met. Exitar , 6 engrandecer alguna
cosa. Elevar , relevare.
RELEVAR. Pint, Pintar alguna cosa de manera
RELEVAR. ADBOYET, PERGORF DE L'ALTON DE L'ALTON

simonia teligiosa. Religiose, moderate.
RELIGIOSIDAD, s. f. El exercicio, práctica y uso de aquellas acciones arregladas y piadosas, que constituyen un buen religioso. Pietas, re-

RELIGIOSIDAD. La práctica y observancia de las acciones devotas. Pittas, sanctitas.

RELIGIOSIDAD. Puntualidad, exactitud en hacer, observar, ó cumplir alguna cosa. Accuratio,

accuratissima diligentia.
RELIGIOSISIMO, MA, adj. sup. de RELIGIOSO.

RELIGIOSISIMO, MA. adj. sup. de Religioso. Valte rigigisars. plittimus.
RELIGIOSO, SA. adj. Observante de la religion, o ley que profesa. Religioss.
RAITOISO. El que profesa, o trae el hábito de alguna religion. Religiosis.
RAITOISO. Lo que pertence é la religion , 6 à los que la profesan. Religiosus.
RAITOISO. De que pertence é la religion , 6 de los que la profesan. Religiosus.
RAITOISO. Pio, devoto , ajustado y arreglado.

Pius , religiosus, RELIGIOSO, fam. Moderado , parco ; como : comi-

da RELIGIOSA, juego RELIGIOSO. Religiosus, moderatus, parcus.
RELIMADO, DA. p. p. de RELIMAR.
RELIMAR. v. a. Volver á limar. Herum elima-

RELIMPIAR. v. a. Volver a limat.

re, lima expolire.

RELIMPIADO, DO. p. p. de RELIMPIAR.

RELIMPIAR. v. a. Volver a limpiar, ó limpiar mucho. Úsase tambien como reciproco. Herum purgare, emendare.
RELIMPIO, IA. adj. fam. Muy limpio. Nimis

tersus, nitidus.
RELINCHADOR, RA. adj. que se aplica al caballo, ó yegua que relincha con frequencia.
Himnibandus.

RELINCHANTE, p. a. de RELINCHAR. El que

RELINCHARALE P.
relincha. Himiens.

RELINCHAR. v. n. Prorumpir , ó formar el
caballo , ó yegua el sonido de su voz propia,
que es el relincho. Himire.

La raisma que Ra-RELINCHIDO, s. m. bax. Lo mismo que RE-

RELINCHO. s. m. La voz del caballo , 6 yegua.

Hinnitus.
RELINGHO. met. y fest. El grito y voz de regocijo y fiesta. Hinnitus. RELINDO, DA. adj. Muy lindo, ó hermoso.

RELINGA. s. f. Naut. El cabo con que se guarnecen las quadras, ó caidas y pujámen de las velas para su fortaleza. Nauticus funis quo vela muniuntur.
RELINGADO, DA. p. p. de RELINGAR.
RE-

REL

RELINGIAR, v. a. Naut. Coser , 6 pegar la relinga a os extremos, o caidas de las velas.
Nautico fune vela munire.

RELINGAR. v. n. Naut. Moverse la relinga con el viento, ó empezar á flamear los primeros paños de la vela. Nauticum funem vela munien-

tem vento agitari. RELIQUIA. s. f. El residuo que queda de algun RELIQUIA. La parte pequeña de alguna cosa sa-

grada, como de la cruz de Cristo, ó de otra ualquier cosa, que tocase à su divinisimo cuerpo no fuese regada con su preciosa sangre; el pedacito de hucso de algun santo, fi otra qualpedactio de nueso de aigun santo, in otra quar-quiera cosa, que por su contacto es digna de veneracion. Religuia. RELIQUIA. met. Vestigio, ó rastro, que queda de alguna cosa pasada. Religuiae. RELIQUIA. met. Aquel dolor, o achaque habitual,

que de resulta de algunas enfermedades, ó ac-cidentes suele quedar al que las padeció. Mor-

RELIQUIA INSIGNE. La cabeza, brazo, ó canilla

de algun santo. Reliquia insignis.
RELOCO, CA. ad, fam. El que es muy loco,
o loco rematado. Vehemiter insanus. furns.
RELOX, s. m. Máquina que señala las horas, ó
que las señala y juntamente las da. Horologium,
horarium.

RELOX. Maguina que se compone de distintas piezas y ruedas, y una cuerda, en tal disposicion, 243 y ruedas, y una cuerda, en tal disposición, y arte, que movida con la fuerza del muelle, o pesas, hace que se muevan todas las demas ruedas, y la mano que señala en la muestra las horas, con igual distancia de la una á la otra, por haber arreglado su movimiento horario à los quince grados de la equinoccial, que igualmente suben por el horizonte en cada una de las veinte y quatro dimensiones en que dividende el día. Háceme de varios tamafor, hasta hebrios reducido à poderlos traer en la filtrique que a y una en un asilla. Homostemo restre quera, y a una en un asilla [Homostemo restre quera , y aun en un anillo. Horologium rotis

RELOX DE AGUA. Instrumento formado de dos ampollas una sobre otra, y de la superior va destilando en la inferior. Hoy se hacen de distintas formas, para la diferencia, y señala-miento de las horas. Clepsydra.

RELOX DE ARENA. Máquina compuesta de dos ampollitas de vidrio, o cristal unidas por la a, en una de las quales se contiene una porcion de arena que tarda en caer dentro de la otra un cierto y determinado espacio de tiem-po. Horologium arena descensu horas demetiens.

RELOX DE CAMPANA. El que ademas de soler sefialar las horas las da con campana. Horologium campane sonitu horas indicans.

RELOX DE FALTRIQUERA. El que por ser pequeno puede uno llevarle consigo. Horologium par-vulum, quod marsupio inclusum portari potest. RELON DE MÚSICA. Aquel en que al dar la hora suena una tocata de música. Horologiam simul cum hore sonitu musicatum concentum seu sym-

phoniam edene RELOX DE PÉNDOLA. Es un relox de nueva invencion, que se hace con un peso, suspendi-do de un hilo, ó alambre, el qual está pegado à un punto fixo , del qual resulta un movimiento igual, por medio de una linea curva, que llaman los geómetras cicloyde, y con las ontinuas vibraciones va restituyéndo al punto donde principió su movimiento. Hoogium oscillatorium

RELOX DE REFLEXION. Relox solar en que sefiala las horas el rayo reflexo del sol. Solarium per radios reflexos.

RELON DE REFRACCION, Es en el que señala las

horas el rayo refracto del sol. Solarium per radios refractos RELOX DE REPETICION. El que da la hora siem-

pre que se aprieta un muelle. Histologistem so-nitum horas indicantem iterans. RELOX DESCONCERTADO. met. El sugeto desor-denado en sus acciones, ó palabras. Tanquam

horologium aberrans.
RELOX DE SOL. Lo mismo que RELOX SOLAR. RELOX EQUINOCCIAL. Relox de sol, que se des-cribe en un plano paralelo al equador. Llamase tambien superior, ó inferior segun la superfi-cia es cie en que se executa. Solarium equinoctiale

RELOX HORIZONTAL. El relox de sol, que se dibuxa en un plano paralelo al horizonte. Horogium harizantal RELOX LUNAR. Es aquel en que la sombra de la

luna , formada por el estilo , ó gnomon , seña-la que hora es. Horologium lunare. RELOX MELIDIANO. El relox de sol, que se haREL

ce en el plano del círculo meridiano; y si se 6 henchirla mucho. Replere. meridianum

RELOX POLAR. El relox de sol, que se hace en un plano paralelo al circulo maximo, que pa-sa per los polos del mundo, y por los puntos del verdadero oriente y ocaso. El que se des-cribe en la superficie superior se llama Folan superior, y el que en la opuesta Polan inferior, Solarium polare.
RELOX PORTÁTIL. El relox de sol que no está fi-

xo en un lugar determinado, sino que me-diante algun artificio se lleva de una parte a otra. Horologium gestatorium, vel manuale.

otta. Zeoroogium gestatorium, vet manuale. RELOX SOLAR. És el que se dibuxa en qual-quiera superficie, describiendo unas lineas que representan los circulos horarios, en que to-ca el sol en el discurso del día; y por medio de un estilo, ó gnomon, que hace sombra en ellos, se conoce la hora que es. De estos relo-xes hay varias especies conforme la superficie, y en la forma que se describen. Los que se hacen en la superficie de un cilindro, se llaman cilíndricos : si en la de un cono cónicos, &c.

Horologium solarium, RELOX VERTICAL CON DECLINACION. El que està colocado en un plano, que no mira derecha-mente al medio dia, sino que está ladeado hacia oriente, ó poniente. Solarium verticale

declinans. RELOX VERTICAL SIN DECLINACION. El que está en el plano del vertical primario, que es el que mira directamente por un lado al medio-dia, y por el otro al septentrion. Solarium

verticale rectum.

ESTAR COMO UN RELOX. f. met. Estar bien dispuesto, con humores proporcionados. Con-gruenter, vel rectè se habere. RELOXERA. s. f. Caxa de madera, ó de otra

materia que sirve para poner y guardar los re-loxes. Capsa horologiis includendis deserviens. RELOXERÍA, s. f. El arte de hacer reloxes. Ho-

rologia fabricandi ars. RELOXERIA. La tienda donde se hacen, ó componen los reloxes. Officina, in qua horologia REMANECIENTE. p. 2. de REMANECER, Lo bricantur vel reficiuntur RELOXERO. s. m. El que hace , compone , ó

vende reloxes. Horologiorum opifex, vel mo-RELOXICO, LLO, TO. s. m. d. de RELOX. RELUCIENTE. p.a. de RELUCIR. Lo que reluce, ó resplandece. Relucens, splendens, micans. RELUCIR. v. n. Despedir, ó arrojar luz algu-

RELUCIAN n. Despedir, 6 artojar luz algu-na des replindeciene. *Heisert*.

REMANGADO, DA. p. p. de REMANGAR.

REMANGAR. v. a. Lo mismo que arranamento de la companya de l

guno està gordo y bien tratado. Dicese frequen-temente de las mulas y caballos. Pinguem tere-

temaue esse. RELUCIR LA ESPALDA. f. fam. que se dice de la muger que tiene mucho dote. Feminam locu-plete dote speciosam, vel a tergo micare. RELUCHAR. v. n. met. Luchar una cosa con

otra con continuo debate, o contienda, Relu-RELUMBRANTE, p. a. de RELUMBRAR. Lo que relumbra, ó da luz. Resplendens, micans. RELUMBRAR. v. n. Dar luz, ó alumbrar con exceso alguna cosa luminosa, Renidere, re-

spiendere.

RELUMBRE. s. m. El sabor que toman algunas
cosas por haberse guardado, ó guisado en vasijas de cobre, ó hierro. Ferrugineus cupreusve

RELUMBRERA, s. f. Lo mismo que LUMBRERA. RELUMBRON, s. m. El golpe de luz, que da

RELUMBRON, s. m. El golpe de luz, que da ó artoja alguna cosa resplandeciente, o cuerpo luminoso. Eulgetrum, splender, fulger. RELUMBRON, met. Qualquier especie, voz., ú otra cosa, que da golpe, y se bace reparar sin duracion. Aliquid fulgurans. RELLANADO, DA. p. p. de RELLANAB. RELLANAR, v. a. Volver à allanar alguna co-sa, hollándola y apretandola mucho. Compla-

RELLANARSE. v. r. Aplanarse, 6 echarse sobre alguna cosa. Subsidere.

RELLANO. s. m. El descanso, 6 mesa de escaREMATAMIENTO. s. m. Lo mismo que re-

RELLENADO, DA. p. p. de RELLENAR. RELLENAR, v. a. Volver à lienar alguna cosa.

REM

forma en la superficie que mira directamente al oriente, se llama meridiano oriental; y si pa; û otra cosa de carne picada ; verduras, he la opuesta meridiano occidental. Solarium pa, ú otra cosa de carne picada, verduras, huevos, ú otros ingredientes, Refercire, RELLENAR, fam. Dar de comer. Usase regularmen-

RELLENO, segun. p. p. irreg. de RELLENO, segun. p. p. irreg. de RELLENAR.
RELLENO, segun. p. p. genero de guiso, que se hace de carne picada, huevos y otros ingre-dientes, y despues se echa en una tripa muy

Himpia, pepino, o calabaza redonda, u otras cosas semejantes. Farcimen. RELLENTE, a. m. Lo mismo que RELENTE. RELLENTECER. v. a. Lo mismo que RELENTECER. v. a. Lo mismo que RELENTECER. v. a. Lo mismo que RELENTECER. Susset tambien como reciproco. REMACHADO, DA. p. p. de REMACHAD.

NARIGES REMACHADAS. Las que están llanas, ó chatas. Obtusa nares.
REMACHAR. v. a. Quebrantar , machucar.

aplastar. Retundere , contundere.
REMACHAR. met. Asegurar , o afianzar algun ne-

gocio, ó dependencia. Defigere, firmare.

REMACHAR EL CLAVO, f. met. Añadir à un error otro mayor, queriendo emendar el desacierto. Clavum retundere. REMACHE. s. m. La accion y efecto de rema-

char. Retundendi, hebetandi actus.

REMADOR. 5. m. ant. Lo mismo que REMERO,
REMADURA, 5. f. ant. La accion y efecto de

remar. Remigatio.
REMALDECIR. v. a. Maldecir al que maldice. Maledicenti maledicere. REMALLADO, DA. p. p. de REMALLAR.

REMALLAR. v. a. Componer, reforzar las ma-llas que están viejas, ó rotas. Loricam reficere,

REMAMIENTO, s. m. La accion y efecto de

remar, Remigatio.

REMANDADO, DA. p. p. de REMANDAR.

REMANDAR. v. a. Mandar una cosa muchas veces. Iterum, sapius mandare. REMANECER, v. n. Aparecer de nuevo, mani-

sestarse , presentarse à la vista inopinadamen-te algun objeto. Apparere, in conspectum venire. REMANECER. Permanecer, quedar, durar, 6

que remanece. Remanens, permanens.
REMANENTE. s. m. El residuo, ó parte que queda de qualquiera cosa. Remanens, religuam,

REMANESCER, v. n. ant, Lo mismo que REMA-NECER.
REMANESCIENTE. p. 2. ant. de REMANESCER.

cosa. Valde lucere, resplendere.

RELUCIR. met. Resplandecer en alguna virtud, REMANGO. s. m. El doblez que hace la basqui-

mostrarse exceptaeucer in aguin Vittou.

mostrarse excelente en sus acciones. Eminert,

fia 1 o guardapies quando se enfalah haira la

chtura. Innie diffuentis collettio, convolatio.

chtura. Innie diffuentis collettio, convolatio.

REMANIENTE s. m. ant. Lo mismo que RE-

MANENTE.
REMANSADO, DA, p. p. de REMANSANSE.
REMANSARSE, v. r. Detenerse, ó suspenderse
el curso, ó la corriente de alguna cosa líquida.
REMANSO, s. m. La detencion, ó suspension de la corriente de la agua , ó de algun otro liquido. REMANSO. p. us. Flema , pachorra , lentitud. Tar-

REMANY. o. us. riema; pateoria; renden a si-ditas, intitudo,
REMANTE. s. m. El remero. Remex.
REMAR. v. n. Trabajar con el remo, 6 al re-mo, para conducir, 6 llevar la embarcación por el agua. Remigars.
REMAR. met. Trabajar con continua fatiga. y armada. Per la cualquiara linea. Invita labo. grande afan en qualquiera linea. Invite labo

rare, remis contra ventum agere.
REMARCADO, DA. p. p. de REMARCAR.
REMARCAR. v. a. Volver á marcar una cosa. Notam, signum iterum apponere, inurere, REMATADAMENTE, adv. m, Totalmenre, en

conclusion, ó absolutamente. Penitus, om REMATADÍSIMO, MA, adj. sup. de REMATA-

REMATADO, DA. p. p. de REMATAR.
REMATADO, adj. que se aplica al que se halla en
tan mal estado que ningun remedio ni recurso tiene para salir de él. Inemendabilis . in-

sanahil REMATADO Á GALERAS . Ó PRESIDIO. Sentenciado a estas penas, sin recurso, ni apelacion.
Diffinitive damnatus.

REMATAR, v. a. Concluir, acabar, o finalizar

alguna cosa. Absolvere , finire.

pluris licitanti.

tanti rem addicere.

Macula , coloris varietas , a reliquo corporis co-

REMIENDO. Imp. La obra breve de que se tiran

pocos exemplares. Typorum opus brevs.

órdenes militares, que se cose al lado izquier-do de la capa, o casaca, manto capitular, &c. Vesti signum militaris ordinis assutum.

A REMIENDOS, mod adv. con que se explie, que

sion de tiempo. Per partes , paulatim.

sa de otra materia, origen, o asunto, y al con-trario se dice ser del mismo paño. Diversa

manus , vel e contra eadem , hac superaddidit,

vel apposuit.
REMILGADAMENTE, adv. m. Con remilgo.

Inepta et affectata oris conformatione.
REMILGADISIMO, MA. adj. sup. de REMIL-

GADO. Qui incote nimic et affectato or suit

acciones. Qui inepte atque affectato os REMILGARSE, v. r. Repulirse y hacer adema-

nes y gestos con el rostro. Dicese comunmente de las mugeres. Pulchritudinem jactare, vel

alguna obra se hace a pedazos , y con in

bra. Acus puncto suturam firmare, fulcire. REMATAR, V. n. Terminar, o fenecer. Desinere,

REMATARSE, v. r. Perderse, o destruirse alguna cosa a otra. Imitatio, effictio.
REMEMBRACION, s. f. aut. Lo mismo que Recosa. Perire. REMATE, s. m. El fin, ó cabo, ó la extremi-

MINISCENCIA, Ó recordacion. bacen indicialmente, o en público, el último

REMEMBRANZA, ant. Recuerdo, memoria de alrermino de ellos, despues de pasados los preguna cosa pasada. Reminiscentia, recordatio.

gones prevenidos por la ley. Postrema rei adó traer a ella alguna cosa. Se usó tambien co-

REMATE. Lo que se sobrepone en las fabricas de REMEMORADO, DA. p. p. de REMEMORAR. e arquitectura y útoras coas para terminar, ó REMEMORADO, DA. p. p. de REMEMORAR. encretyar las extremidades de ellas, sirviendo de adorno y hermosura. Sageraggositum extri-mum pro ornatu.

De man mitu grande de flores de mano, de capaz de hacer recordar de alguna co-da y ce capaz de hacer recordar de de do y ce capaz de hacer recordar de de do y ce capaz de hacer recordar de de do y ce capaz de hacer recordar de do y ce capaz de hacer

mum pro ornatu.
REMATE, Ramo muy grande de flores de mano, que sirve para colocarse en las puntas de los sa, Rememorativus, altares, Florum fasciculus pragrandis in alta-REMENDADO, DA. p. p. de REMENDAR. rium fastigiis collocandus, florum conus. REMENDADO, adi. Lo que tiene manchas como re-REMATE. for. La adjudicación que se hace de los bienes que se venden en almoneda al compra-

dor de mejor postura y condicion.

A REMATE, mod, adv. ant, Lo mismo que DE REpo, ref. que enseña, que la honradez obliga á abrazar antes la pobreza, que á remediarla con DE REMATE, mod. adv. Absolutamente, sin re-

Notiens maignas generis sarcire rumas:
Pauprirum simulai mobilie et patitur.
REMENDAR. v. a. Reforzar lo que está viejo,
ó roto, poniendo algun remiendo. Resarcire.
REMENDAR. Cotregit, o emendar. Emendare, a medio. Absolute, penitus, absque ulla reme-POR REMATE, mod. adv. Por fin , por último. Po-

stremo, tandem. REMECEDOR, s. m. El que varea, y menea REMÉRIE DANS. s. m. El que varea, y mênea los olivos para que larguen la aceytura. Qui oless, at fractus decidans, agitus, concusti. REMECER, v. a. Mover alguna cosa de un lado à otro con continuacion. Usase trambien como reciproco. Remover his inste. R. REMEDARLE. als. con exportante de la concusta del concusta del la concusta del la concusta del la concusta de la concusta del la concusta de la concusta de

REMENTIR, v. n. Mentir mucho. Sapius men-

REMEDADO, DA. p. p. de REMEDAR. REMEDADO, DA. p. p. de REMEDAR. REMEDADOR, RA. s. m. y f. El que remeda. REMERO, s. m. El que rema, ó trabaja al re-Qui imitatur, effingit. REMEDAMIENTO, s. m. ant. Lo mismo que mo. Remex.
REMESA. s. f. La remision que se hace de algu-

REMEDAR, v. a. Imitar, 6 contrahacer una na cosa de una parte à otra. Dicese comu cosa , para hacerla semejante à otra. Effingee del dinero que se envia de parte á parte. Missio . pluries pecunia.

REMEDAR, Seguir las mismas huellas v vestigios DEMESA ant To mismo one cocura de otro, ó llevar el mismo método, ú órden, ó disciplina. Imitari. REMESADO , DA. p. p. de REMESAR. REMESAR, v. a. Arrancar los cabellos con las REMEDAR, Hacer las mismas acciones, visages y manos. Capillos revellere.
REMESON, s. m. La accion de arrancar el pelo.

ademanes que otro hace. Tiénese por especie de burla. Minum agere, gestus alicujus ridicuó barba y la porcion arrancada. Pilori l'exprimere, gesticulari. REMEDIABLE, adj. Lo que se puede reme-REMESON. La carrera corta que da el caballero, haciendo parar el caballo quando va mas fuer-te, ó violento. Hácese regularmente por gallar-

diar. Remediabilis.
REMEDIADO, DA. p. p. de REMEDIAR.
REMEDIADOR, RA. s. m. y f. El que remedia,
desvia, ó ataja algun daño. Remedium afferens, curator.
REMEDIAR, v. a. Poner remedio al daño, re-

paratie, corregir, ó emendar alguna cosa. Re-madium afferre, adhibire.
REMEDIAN. Socorrer, o subvenir á alguna nece-sidad, ó urgencia. Necessitati providere, con-

REMEDIAR. Librar , apartar , o separar del ries- REMETER. v. a. Meter hacia adentro. Intro-

go. Liberare.

REMEDIAR. Poner en estado á una doncella, es- REMETER. Hablando de los niños ponerles un

Panniculum mundum infanti supponere.

REMECHE. s. m. El espacio que hay en las gaguna cosa de que se sigue daño, ó contra la voluntad de alguno; y así se dice : no haberlo podido REMEDIAR. Vitare, aliter fieri non

REMEDIDO, DA. p. p. de REMEDIR. REMEDIO, s. m. El medio que se toma para re-parar algun daño, ó inconveniente. Remedium. REMEDIO. Emienda, ó correccion. Emendato,

remedio, remedium.

REMEDIO, Recurso, 6 refugio. Remedium . con-

REMEDIO. El medicamento, ó lo que sirve para recobrar, 6 conservar la salud. Medicamen, medicamentum. REMIENDO, La obra de corta entidad , que se ha-

REM REMATAR. Hacer remate en la venta, ó arrenda- REMEDIO. for, Lo mismo que accion; y así se dice : el REMEDIO de la restitucion, de la apelacion , &c.
REMEDIO. Germ. El procurador.

no TENER REMEDIO. f. Haber precision, 6 necesidad de hacer alguna cosa. Aliter fieri non

ta del tiro. Vita omnino privare.
REMATAN. Entre sastres y costureras afianzar la
última puntada, dando otras sobre ella para
aseguraria, o dando un nudo especial à la heposs, necessitate compelli.

NO TENER UN REMEDIO. É Carecer enteramente de alguna cosa. Omnino egere, omnibus carere.

REMEDIR. v. a. Volver a medir, ó medir se-

gunda vez una cosa. Remesiri. REMEDO. s. m. Imitacion, ó semejanza de una

REMEMBRADO, DA. p. p. de REMEMBRAR. REMEMBRANZA. s. f. ant. Lo mismo que REdad , ó conclusion de alguna cosa. Extremum, REMATE. En las ventas, ó arrendamientos que se

que conformare studet.

RÉMILGADO, DA. p. p. de REMILGARSE,
REMILGADO, adj. El que afecta pulidez, compostura, delicadeza y gracia en porte, gestos y

cortadas, de otro color que el del fondo. HIDALGO HONRADO ÁNTES ROTO QUE REMENDA-REMILGO. s. m. La accion y ademan de remil-

garse. Pulchritudinis jactantia, vel superbia. REMINISCENCIA. s. f. El acto de representarlens indienas generis sarcire ruinas: se, u ofrecerse à la imaginativa la especie de alguna cosa que pasó. Reminiscentia. REMINISCENCIA. La facultad del alma con que

traemos á la memoria aquellas especies de que estamos trascordados, o que no tenemos pre-REMENDAR, Corregit, o emendar. Emendare, a mendis gunziare.

REMENDAR. Aplicar, apropiar, o acomodar una cosa a otra, para supilir lo que le faltaba, Supplere, accommodare.

REMINDA, o ADOBA TU SATO Y PASARÁS TU AÑO, Tef. V. ADOBA TU SATO Y PASARÁS TU AÑO, Tef. V. ADOBA.

REMENDADO, S. m. El que por oficio compone, o adereza lo que está yiejo, o toto. Veteramentarios certo. sentes. Reminiscendi recordandi vis REMIR, s. m. ant. n. p. de v. Lo mismo que

RAMIRAO.

REMIRADO. DA. p. p. de REMIRAR.
REMIRADO. adi. El que considera y reflexiona sobre sus acciones. Prudans, circumspectus.
REMIRAR. v. a. Volver à ver alguna cosa que

librando el enemigo la suya, es herido facilmente el que la executa. In ludo gla-

diatorio ensis adversarii repercussio usque ad

metedor limpio sin desenvolverlos del todo.

ranstrum inter et transtrum intercedens.

estofa, que se cose à lo que está viejo, o ro-to. Sarcimen, commissura, pannicules assutus, REMIENDO. Composicion, emienda, ó, añadidu-

ra, que se introduce en alguna cosa. Usase tam-bien en sentido metafórico. Quid superadditum,

se habia visto , ó mirarla con reflexion , ó cui dado. Respicere. REMIRAR. Volver à ver , o reconecer con refle-

ea superbire

xion y cuidado alguna cosa. Recognoscere . re-REMIRARSE. v. r. Esmerarse, 6 poner mucho cuidado en alguna cosa. Summa ope niti, per-

quam accurate perpendere.
REMIRARSE, Mirar, 6 considerar alguna cosa complaciéndose, o recreándose en ella atque intensiori rei alicujus aspectu oblectari. REMISAMENTE adv. m. Floxamente, con re-

mision y tardenza. Remisse. REMISIBLE. adj. Lo que se puede remitir, 6 perdonar. Venia, aut condonatione dignus. REMISION. s. f. La accion de remitir. Missio. REMISSION. Perdon, ó absolucion de algun deli-to, deuda, culpa, ó pena. Remissio, absolu-tio, venia.

dia. Cursus equi repentina cunctatio.
REMESON. Esg. Treta que se forma corriendo la REMISION. Floxedad, descuido, omision. Remissio, negligentia, incuria.
REMISION, Diminucion, 6 mengua de actividad espada del contrario desde los últimos tercio hasta el recazo , para echarle fuera del ángulo recto , y poder herirle libremente. Es treta fal-

y sursa en las calidades de los cuerpos naturales. Remissio, lazatio, intensionis imminutio.
REMISISIMO, MA. adj. sup. de REMISO. Re-

mississimus.
REMISIVAMENTE, adv. m. Con remision a otra persona, lugar, ó tiempo. Remissive. REMISIVO, VA. adj. Lo que remite, ó sirve para remitir. Remissious. REMISO, SA. adj. Floxo, dexado, ó detenido

cosa, Remissus, segnis.
REMISO. Se aplica à las calidades físicas que tie-

leras entre banco y banco donde están los for-zados destinados a ellas. Spatium in navibus nen pocos grados de actividad. Remissus, non REMISORIA . 6 LETRA REMISORIA S. f. REMIEL s. m. La segunda miel que se saca de la caña dulce. Mel secundo loco e mellita canna for. El despacho del juez con que remite la causa, ó el preso a otro tribunal, &c. Usase extractum. REMIENDO, s. m. El pedazo de paño, ú otra mas comunmente en plural, Remisserie littera.

REMISORIO , RIA. adj. Lo que tiene virtud, ó facultad de remitir, 6 perdonar. Remissorius. REMITIDO, DA. p. p. de REMITIR. . v. a. Enviar una cosa de una parte à

otra Remittane REMITIR. Perdonar, alzar la pena, eximir, 6 libertar de alguna obligacion. Remittere, absolvere , liberars.

REM REMITIR. Dexar , diferir , o suspender. Differre, in aliad tempus mittere.
REMITIR. Ceder, o perser alguna cosa de la intension de su calidad. Usase como neutro y mas
regulamente como reciproco. Kemitti, di-

REMITIR. Dexar al juicio, o dictamen de otro la resolucion de alguna cosa. Usase tambien como reciproco. Remittere, committere, mandare. REMITIR. Referirse citando por comprobacion algun instrumento en que se incluye lo que se expresa. In probationem rem aliquam vocare,

REMO, s. m. Instrumento de madera de tres varas de largo, poco mas, o menos, de la figura, o forma de una pala de horno, que sirve para llevar la embarcacion, haciendo fuerza en

кемо, met. Qualquier trabajo grande y continuado en qualquier linea. Improbus labor.

A REMO Y SIN SUELDO. mod. adv. con que se da á
entender que alguno trabaja sin utilidad. Improbo labore, instilique.
REMOCION, s. f. La accion y efecto de remo-

REMOJADERO, s. m. El lugar donde se echa el pescado en remojo. Locus ubi assellus salitus

qua madefit . vel lentescit. REMOJARO, DA. p. p. de REMOJAR.
REMOJAR, v. a. Volver à mojar, 6 poner en
remojo alguna cosa, para que se empape. Ma-

defacere, aqua lentescere. REMOJAR LA PALABRA, f. vulg. Ir á beber á la taberna. Vinum potare.
REMOIO: s. m. La accion de remoiar . ó em-

en agua alguna cosa. Madefactio, in aqua mollitio. REMOLACHA s.f. Lo mismo que BETARRAGA. REMOLAR, s. m. El maestro, o carpintero que

hace remos. Remorum opifex, fabricator.

REMOLAR. El taller en que se hacen los remos.

Opificina in qua remi fabricantur.

REMOLAR. v. a. Germ. Amolar, o cargar un da-do, para que no corra, sino á la parte que está cargado.

REMOLCADO, DA. p. p. de REMOLCAR.

REMOLCAR. v. a. Naut. Lievar alguna embar-

cacion, ú otra cosa sobre el agua, tirando de ella por medio de algun cabo, ó cuerda. Re-

REMOLER, v. a. Moler mucho alguna cosa.

Valde molere.

REMOLIDO, DA. p. p. de REMOLER.

REMOLIMIENTO. s. m. La accion y efecto de remoler. Valde molendi actus.

REMOLINADO, DA. p. p. de REMOLINAR. REMOLINANTE. p. a. de REMOLINAR. Lo que

remolina. Circumactus.
REMOLINAR. y. n. Hacer, o formar remolinos alguna cosa. Usase tambien como reciproco. Circumagi, in gyrum seu verticem agi.

Circumagi, in gyrum seu verticem agi.

REMOLINAR, met. Amontonarse, o apinarse desordenadamente las gentes. Úsase tambien como reciproco. Conglobari, conglobations stringi.
REMOLINEAR. v. a., Mover alguna cosa al rededor en forma de remolino. Circumagere, cir-

REMOLINEAR. v. n. Lo mismo que REMOLINAR.

REMOLINO. s. m. La figura à modo de círculo, que se forma del tope de dos vientos contra-rios que se encuentran, y todo lo que cogen en medio lo traen al rededor Turbo

REMOLINO. El retorcimiento del pelo en redon-do, que se forma en alguna parte del cuerpo del animal. Vertex.
REMOLINO. El movimiento circular del agua en algunos parages de los rios y del mar. Vortex,

MOLINO, met. Aquel amontonamiento de gente, o confusion de unos con otros, motivado de algun desorden. Turba circumvoluta.

REMOLINO. met. Disturbio, inquietud, o altera-

REMOLINO, turbatio.

REMOLION, NA. adj. Floxo, pesado y que huye del trabajo con arte y cuidado. Signis, REMOLON. El diente superior del jabali, que ha-

ce tixera con la navaja, que es el diente de abaxo. Apri dens ablongus.
REMOLON. Qualquiera de unos piquillos largos y

agudos que se crian en las muelas del ganado caballar, mular y asnal. Cuspidis genus equinis molaribus innascensis REMOLONEADO, DA. p. p. de REMOLO-

detenerse en hacer, o admirir alguna cosa , por REMOSTARSE.

floxedad y pesadez. Pigra sa meura, fardara. REMOSTECIDO, DA. p. p. de nemostrenasa. REMOSTO, s. m. La accion de remostar o re-

REMOLLAR. v. a. Germ. Aforrar, o guarnecer. REMOLLER, o REMOLLERO. s. m. ant. Lo mismo que remolar por el carpintero.

REMOLLERON, s. m. Germ. El casco, arma REMOTAMENTE, met En confuso; como me acuer-

que se pone en la cabeza.
REMOND. s. m. n. p. de var. ant. Lo mismo

que RAMON.

REMONDAR, v. a. Limpiar, 6 quitar segunda REMOTÍSIMO, MA. adj. sup. de REMOTO. Valvez lo inutil, ó perjudicial de alguna cosa. de remotus.

Dicese regularmente de los árboles y viñas. REMOTO, TA. adj. Distante ó apartado. Re-

que RAYMUNDO, O RAMON.
REMONTA, s. f. Mille. La accion de dar nuevo caballo ai soldado que le había perdido. Equorum suppletio.

REMONTA. La compra y solicitud que se hace para remontar la caballeria. Emptio equorum pro suppletione militia. Emprio equorum
pro suppletione militia.
EMONTA. El conjunto de caballos que se traen

de una vez para remontar algun cuerpo de ca-balleria. Subsidiariorum equorum congeries. REMONTADO, DA. P. D. de REMONTAR. REMONTAMIENTO: s. m. p. us. El acto de

REMONTAR. v. 2. Ahuyentar ó espantar algu-

na cosa. Dicese propiamente de la caza, que acosada y perseguida, se retira á lo oculto y montuoso. Fugare, abigere.

REMONTAR. met. Obligar a que otro se ausente.

Fugare. REMONTAR. Milie. Volver à montar, 6 dar nuevo REMONTAR, MILLE Volver à montar, o dar nuevo caballo al soldado, en lugar del que perdió. Equos supplere.

REMONTAR. Proveer de muchos caballos un re-

gimiento, o la real cabelleriza.

REMONTAR Volver a henchir y componer una

silla de caballo o mula, o echar nuevos zapatos à las canas de las botas. Refereire.
REMONTARSE. V. I. Subir o volar muy altas las

se o elevarse. Elevatio, sublimitas.
REMONTISTA. s. m. El comisionado por algun
cuerpo de caballeria, o por la real caballeria. za para la compra de caballos. Subcidiavinente equorum emtor. REMOQUE. s. m. Palabra picante. Mordar seu

jocosum verbum. REMOQUETE, s. m. El moquete ó puñada que se dan unos à otros. Pagnas.
REMOQUETE, met. Dicho agudo y salado. Dic-

REMOQUETE, fam. Cuidado ó galanteo. Dicacita-

REMORA: s. in. ant. Lo mismo que numor.
REMORA: s. f. Pez pequeño cubierto de espinas

y conchas. Remora.

BEMORA. met. Qualquier cosa que detiene, embarga o suspende. Remora.

REMORDEDOR, RA. adj. Lo que remuerde,
altera o inquieta interiormente. Remordens.

REMORDEK. v. a. Volver a morder o morderse

uno 2 otro. Remordere. REMORDER. met. Inquietar, alterar ó desasosegar uno a orto. Atmorastri. Alterar ó desasosegar aksonbra, mer. Inquietar, alterar ó desasosegar interiormente alguna com, punzar algun es-criquito. Angore, od colicitadino emcare, a REMUNERADOR, RAS. sm. y EL Ique remumulare, mordere.
REMORDERSE. v. r. Manifestar con alguna accion

exterior de sentimiento el que interiormente MORDIDO , DA. p. p. de REMORDER.

REMORDIENTE. p. a. de REMORDER. Lo que remucrde. Remordens. REMORDIMIENTO. s. m. Inquietud, guerra interior, ó escrupulo, que queda despues de executada la acción torpe o mal hecha. Remor-

sus, solicitudo, animi angor.
REMOSTADO, DA. p. p. de remostar.
REMOSTAR, v. a Echar mosto en el vino afiejo Cum vino vetere mustum miscere , confundere. REMOSTARSE, v. r. Mostearse la uva una con otra antes de llegar al lagar. Dicese también de otras frutas que se maltratan y revientan unas con otras. Mustescere

REMOSTARSE. Estar dulce el vino ó saber al mos-REMOLONEARSE, v. r. Rehusar moverse, 6 REMOSTECERSE, v. r. p. us. Lo mismo que

REN mostare. Atmuleus.

REMOLUM. El cabo, ó cuerda que se da á una embarcacion para temolcaria. Nasticus funis, ad navigium remuleo trahendam deservient.

REMOLAMENTE. adv. I. Distantemente, aparado deservient.

REMOLLAR — C. Sin versainalita.

bilidad de que sea alguna cosa; sin proximidad ni proporcion inmediata de que se veri-

do REMOTAMENTE, Confusé.
REMOTISIMA MENTE, adv. m. sup. de REMO-

motus. REMONDO. s. m. n. p. de var. ant. Lo mismo REMOTO. met. Lo que no es verosímil, o lo que está muy distante de suceder; como peligro REMOTO. ESTAR REMOTO, f. met. Estar casi olvidado de al-

guna cosa que se supo ó aprendió. Poene obli-tum esse, vel immemorem.

MOTICIA Ó ESPECIE REMOTA. La que se tiene en la memoria, como en confuso, de lo que se supo ó sucedió. Remota species, seu confusa. REMOVER. v. a. Pasar ó mudar una cosa de un

AESOLVAIK, V. A. FAIRT O MUDIE UNA COSA de un lugar à otro. Remotres. REMOVER. Quitar, apartar û obvitar algun inconveniente. Propoller, rejicere. REMOVER. Conmover, allerat o revolver los humores. Immustare humores, et alienare, exemperature et alienare.

REMOVIDO, DA. p. p. de REMOVER.
REMOVIDO, DA. p. p. de REMOVER.
REMOVIMIENTO. s. m. El acto de remover.

REMOVIMIENTO, 3. m. El acto de remover. Remoto, commoto, alteración de commoto, alteración de conmocion interior de los humores. Commoto, alteratio. REMOZADO, DA. p. p. de rempara. REMOZADO, DA. p. p. de rempara. REMOZAR, v. a. Rejuvenceer, Usase mas regularmente como reciptoco. Repuratiere, justica de la compara de la com

REMPUJADO , DA. p. p. de REMPUJAR.

REMPUJAR. v. a Dar un golpe, o empelion, con que movemos à otro de su lugar. Impellere, REMPUJAR, met. Llevar adelante su pensamiento

Aves, In sublime ferri.

REMONTARS: met. Encumbratse, elevarse ó sublimarse. Alta petere.

BEMONTARS: Mita petere.

REMONTES: s. m. met. La acción de encumbrarse. RemONTEs: s. m. met. Lievar adelante su pensamiento de popular de la companio de partir de la companio de partir de la caza para que huyas cierto se la caza para que huyas cierto exeminado parage. Agret, anciento de la companio de la caza para que huyas cierto exeminado parage. Agret, anciento de la companio de la caza para que la caracterización de la caracterizaci

te se pellere, impellere.
REMPUJO. s. m. Fuerza ó resistencia que se hace con qualquiera cosa. Impulsus, impulsio.
REMPUJO. Lo mismo que EMPUJE de las fábricas

y paredes.

REMPUJON. s. m. El golpe ó empellon que se da a otro para moverle del lugar en que está.

mpulias, impulias,

REMUDADO, DA. p. p. de REMUDAR.

REMUDAMIENTO. s. m., El acto y efecto de re-

REMUDAMIENTO, s.m., Elacto y efecto de re-mudar. Matandi actus.

REMUDAR. v. a, Poner una persona, 6 cosa, en lugar de otra. Usase como reciproco hablando de personas. In alterius locim se fluere. REMUGADO, DA. p. p. de REMUGAR. REMUGADO, DA. p. p. de REMUGAR. REMULDO, DA. p. p. de REMUGAR. REMULLIR. v. a. Mullir mucho. Valde mollire. REMULLIR. v. a. Mullir mucho. Valde mollire. REMUNDO. s. m., ant. n. p. var. Lo mismo que RAMONO RAYMUNDO.
REMUNERACION. s.f. Recompensa, justo pre-

neta. Remunerator.
REMUNERAR. v. a. Recompensar, premiar 6

galardonar. Remunerare. REMUNERATORIO, RIA, adj. Lo que se hace o da en premio de algun beneficio recibido. Re

muneratorius. REMUSGAR, v. n. bax. Barruntar 6 sospechar.

Suppicari, redolere.
REMUSGO s. m. El ambiente demasiadamente fresco. Usase freqüentemente el diminutivo REMUSGUILLO. Nimis frigida aura, frigi-

diuscula.

REN, s. amb. ant. Lo mismo que RINON. RENACER. v.n. Volver à nacer, o nacer de nuevo. Renasci, repullulare.
RENACER, met, Adquirir por el bautismo la vida

de la gracia,
RENACIDO, DA. p. p. de RENACER.
RENACIMIENTO, s. m. El acto de renacer. Usase por lo comun en sentido metafóric

asi se dice: el RENACIMIENTO à la gracia. Novus ortus.

DAR CON LA DE RENGO, f. V. DAR.

re . appellare.

perfecto, Renovatio.

gobernado de las renes , ó caderas. Elumbir.

predicatus. RENOMBRAR, v. a, ant, Nombrar, llamar, dar

nombre. Usase tambien como reciproco Vaca

RENOMEBAR. ant. Apellidar ó dar algun apellido ó sobrenombre. Usase tambien como reciproco.

Cognomine aliquem nominare.

RENOMBRE, s. m. El apellido ó sobrenombre.

propio. Agnomen.
RENOMBRE. El epiteto de gloria ó fama que se

adquiere, o da a alguno por sus acciones. Co-munmente se toma por las heroycas y loables.

Nomen, cognomen.

RENOVACION. s. f. La accion y efecto de re-

novar. Renovatio.

RENOVACION. met. Mudanza ó transformacion de

RENOVACION. La accion de consumir el sacerdote las formas antiguas , y de consagrar otras de

RENOVADO, DA. p. p. de RENOVAR. RENOVADOR, RA. s. m. y f. El que renueva.

sa, ó volverla à restituir à aquel estado que

RENOVAR. Empezar de nuevo alguna cosa, que

RENOVAR. Remudar, poner de nuevo, 6 recm-plazar alguna cosa. Subrogare. RENOVAR. Pulir, mejorar, o dar lustre á alguna

RENOVAR. Trocar una cosa vieja, 6 que va ha

permutare. RENOVAR. Reiterar 6 publicar de nuevo. Reitera-

re, rursus publicare.
RENOVAE. Consumir el sacerdote las formas anti-

especies va pasadas. In memoriam revocare.

que cause sentimiento Renovare dolorem.

RENOVAR LA HERIDA, LA LLAGA Ó LAS LLAGAS.

merator.
RENOVERO. S. m. Ropavejero ó remendon. Mango.
RENQUEAR. v. n. Andar como renco, menean-

dose à un lado y à otro. Claudicare. RENTA, s. f. Utilidad ó beneficio que rinde anual-

mente alguna cosa, ó lo que de ella se cobra.
Resitus annuas, proventus.
Renta. Lo que paga en dinero ó en frutos un
arrendatario. Pretiam à reditaum conductore

RENTA GENERAL. La que se cobra y percibe en todo el reyno; como el tabaco, la sal, las adua-

nas . &c. Vectigal generale.

£met. Acordar ó hacer mencion de alguna cosa

servido, por otra nueva; y así se dice: RE-NOVAR la cera, la plata, &c. Vetus pro novo

por algun tiempo se habia interrumpide

cosa que se había envejecido. Concinnare

tenia. Renovare , redintegrare.

cere, mangonizare.

una cosa del estado o ser que tenia à otro mas

RENAL, adj. ant. Lo que toca ó pertenece á los

riñones. Ad reus: attimens.
RENAL, ant. Lo mismo que RENALA.
RENASCER, v.n. ant. Lo mismo que RENACER.
RENCILLA. s. C. Question o riña de que queda
algun encono. Rira, jurgium, contento.
RENCILDO, S. A. adj. Inclinado à rencillas o
questiones. Rirosus, contentiosus.
RENCILONAR. v. a. ant. Causar rencillas, pendencias o riñas. Riras movere, vel ad eas in-

citare.

RENCO, CA, adj. que se aplica al que está coxo
por lesion de las caderas. Delumbris.

DE PADRE COXO HIJO RENCO, eff. que explica,
que los hijos regularmente sacan las costumbres

y resabios de sus padres.

Quos habet has genitor committit tempore mores
Nato; si claudus, claudicat iste simul.

RENCON, s. m. ant. Lo mismo que rincon.

RENCOR. s. m. Enemistad antigua, ira envejecida. Rancor. RENCORIOSO, SA. adj. Lo mismo que REN-

conoso, que es mas usado. RENCOROSAMENTE, adv. m. Con rencor. Ini-

mico adversoque animo. RENCOROSO, SA. adj. El que tiene ó guarda

rencor. Rancorm animo fovins:
RENCOSO, ad.). Se dice del cordero que tiene
una criadilla dentro, y otra fuera. Agnus altro
testiculo deciduo, altro occulto.
RENCURA, S. f. ant. Lo mismo que RENCOR.

RENCURARSE, v. r. ant. Lo mismo que que-

RENCUROSO , SA, adj. ant. El que se querella

de algun daño ó agravio.

RENDA, s. f. p. Gal. y otr. par. La segunda cava ó labor de las viñas. Repastinatio.

benarum atque stragulorum congeries.

RENDAJO, s. m. Lo mismo que ARRENDAJO.

RENDAR, v. a. p. Gal. y otr. par. Cavar o labrar segunda vez las viñas. Repastinare.

RENDER. v. a. ant. Rendir, entregar. Tradere,

dimento, Submittst,

blasfena, 6 jura frequentemente,

guas, y consagrar otras de nuevo. Remours.

RENDIDISIMAMENTE, adv. m. sup. de nen
RENEGAR, v. a. Negar con instancia alguna renovar La memoria, f. Hacer recuerdo de las

DIDAMENTE. Valde submisse.

COSA. Denegare, pernegare.

RENDIDISIMO, MA. adj. sup. de RENDIDO. RENEGAR. Detestar, abominar una cosa. Abomi-

RENDIDISIMO, mr. mp. org.
Valde subjectus, fatigatus.
RENDIDO, DA. p. p. de RENDIR.
RENDIJA. s. f. Hendedura, raja ó abertura lar-

ga, mas ó menos angosta, que en un cuerpo, como una pared, una tabla, &c. atraviesa de parte á parte. Rima, fissara.

RENDIMIENTO, s. m. La accion y efecto de rendir ó rendirse. Redditio, traditio.

RENDIMIENTO. Fatiga , cansancio, descaecimien-to de las fuerzas. Fatigatio , lassitudo.

RENDIMIENTO. Sumision, subordinacion ó suje-cion, Submissio, subordinatio.

cion, Submittis, tubordinatio.

ARDEMINISTO, Obsequious expression de la sujeARDEMINISTO, Obsequious expression de la sujeCion à la voluntad de otro, en orden à servirle
RENGLE, s. m. ant. Lo mismo que ringlera.

RENGLERA, s. f. ant. Lo mismo que ringlera.

RENGLERA, s. f. ant. Lo mismo que ringlera.

RENGLERA and the mismo que ringlera.

Cion a la volunta de otro, en orden a servire

de complacefe Obsegvime.

RENOLES. 5. m. ant. Lo mismo que RINGLERA.

RENOLERA. 5. f. ant. Lo mismo que RINGL

ARNOIA. Sijetar, someter alguna cosa al dominio de otro. Usase tambien como reciproco. Subder , deter, , an alerius petarama dare.
ARNOIA. Ceder à los troblojs, dificultades, suplicar, amenzas, &c. Usase tambien como Barkolones, f. met. Oliviatre é no accordarse

BERGONES. D. LOS excitos, 6 QUEDARSE ENFRE

BERGONES. D. LOS EXTREDED SON CONTRACTOR CONTRACTOR

reciproco. Cedere, succumbere.
ENDIR. Reintegrar o adjudicar a alguno lo que

le toca. Redigere in ditionem , seu potestatem.

738 REN
RENACUAJO. s. m. Animalejo que se cria en armora. Dar fruto y utilidad alguna cosa. Pro-

re, lassare, RENDIR. Vomitar ó volver la comida, Vomere. RENDIR. Vomitar o volver la comoa, romera enfadoso. Ramanualus.

RENDIR. Vomitar o volver la comoa, romera gendo en berra, vuelve à arrojar o retofiar.

RENDIR, Junto con algunos nombres toma la significación del nombre que se le añade, como; miscardo del nombre que se le añade, como; miscardo del nombre que se le añade, como; miscardo del nombre que se le añade; como; miscardo del nombre que se le añade; como; miscardo del nombre que se le añade; como; miscardo del nombre de la comoa, romera de la comoa de la comoa

DIR obsequios, obsequiar: RENDIR respetos y veneraciones, respetar y venerar, &c. RENDIR. Mil. Entregar, pasar al cuidado ó vigi-lancia de otro. Así se dice RENDIR la guardia, RENDIR el puesto; y en lo antiguo RENDIR la posta, RENDIR el quarto. Tradere, com-

mastelero ó verga. Malum, antennam in navi rumoi . scindi

RENDIR, ant. Dar, entregar una cosa à otro. Tradere . dedere. RENDIR EL ALMA , Ó EL ALMA Á DIOS. É. Morir, espirar. Animam reddere , efflare.

RENDIR EL BORDO EN Ó SOBRE ALGUNA PAR-TE, f. Náut. Llegar a ella con la bordada, Y así se dice RENDIMOS el bordo en la costa. Viniéron à RENDIR el bordo sobre el cabo de S. Vicente, Aliquo navem appellere.

ENDIR EL ARMA, f.Mil. Hacer la tropa de infantería los honores militares al Santisimo hir cando en tierra la rodilla derecha, e inclinando el fusil de modo que la boca del cañon apo-ye en tierra, Militia honores, armis in terram

demissis , deferre.
RENDIR LA BANDERA, f. Mil. Inclinarla de modo que apoye en el suelo la lancilla del asta, sos-teniendola el alférez ó abanderado, que ten-drá hincada la rodilla derecha; lo qual se hace por honor militar al Santisimo Sacramento, Mi-litia honores, vexillo in terram demisso, de-

Renovator, instaurator.

RENDIR LA ESPADA. f. Mil. Entregarse prisionero RENOVAMIENTO, 5. m. ant. Lo mismo que un oficial dando en señal su espada al comandante de la tropa enemiga. Ensem in dediRENOVANTE, p. a. de RENOVAR. Lo que re-

tionis signum tradere.

RENDIR LAS ARMAS, ÉEntregar la tropa sus armas RENOVAR. v. a. Hacer como de nuevo una co-O labor de las viñas, Repatinatios.

RENDADA en, Lo mismo que RENTA.

RENDADO , DA. p., de RENDAR.

RENDAGE: s. m. El conjunto de riendas y otras

guarniciones y jacces para caballos o mulas. Ha
RONDON. mod, adv. ant. Lo mismo que de

RONDON.

RONDON.
RENDUDO, DA. seg. p.p.ant. irreg. de RENDIR.
RENE, s. m. ant. Lo mismo que RIÑON.
RENEGADO, DA. p. p. de RENEGAR.

RENEGADO. adj. El que renuncia la ley de Je-sucristo. Christi fidei desertor, à religione de-

in manus vel patestatem dare.

RENDICION. s. f. La accion y efecto de rendir
ó rendirse alguna cosa. Traditio.

RENDICION. El hombre dessperado de condicion y maldiciente y así se dice fulano es un
rambucions. El rédito, provintus.

RENDICION. ANT. El precio en que se redime ó
que se reparten nueve carras a cada uno. Ludus: cion y maldiciente i y así se dice : fulano es un renegado. Impius dejerator. RENEGADO, s. m. Juego del hombre entre tres, en que se reparten nueve cartas a cada uno. Ludus

RENDIDAMENTE, adv.m. Con sumision y renRENEGADOR, RA. 5. m. y f. El que renlega,

nari, detestari, exsecrari. RENEGAR. v. n. Pasarse de una religion ó culto à otro. Regularmente se toma por el que apos-tatando de la fe de Jesucristo abraza la secta mahometana. Ab orthodoxa religione deficere, RENOVERO, RA. adj. Usurero, logrero. Fa-

Christi sidem abjurare.

RENEGAR. Blassemar, prorumpir en injurias ó desesperaciones, en suerza de algun dolor ó

desesperaciones, en incerza de aigun doior o sentimiento. Ejurare, blasphemare. RENIEGO DEL ÁRBOL QUE Á PALOS HA DE DAR EL FRUD. ref. V. ÁRBOL. RENGLADA. S. f. ant. Lo mismo que riño-

cio que tiene alguno; y asi se dice: fulano en-tra con el renglon de mil ducados anuales. Pars proventus, vel utilitatis.

ellos, Scripta.

DEXAR ENTRE RENCLONES, O QUEDARSE ENTRE RENCLONES, f, met. Olvidarse o no acordarse de alguna cosa que se debia tener presente. Praterra first praterralitire.

A RENTA, mod. adv. En arrendamiento. RENGLONADURA, s. f. Las lineas estampa-

RENGO, GA, adj. Lastimado, lisiado 6 des-

REN

RENTADO, DA. p. p. de RENTAR.
RENTAR. v. a. Producir, o rendir beneficio utilidad anualmente alguna cosa. Redire , redi-

tum, vel proventum parere. RENTERA, s. f. La muger del rentero. Locato-

RENIEGO. s. m. Especie de exècracion, deses-peracion o blasfemia. Exseratio, blasphimia. RENITENCIA. s. f. Repugnancia, violencia u ris uxor.
RENTERÍAL s. f. La tierra ó pago que está tooposicion en executar, o admitir alguna cosa. mado a renta. Fundus, vel pradium conductum. RENTERO, RA. s. m y f El colono que tiene en artendamiento alguna posesion. Conductor, Reluctantia, obsistentia.

RENITENTE adj. Repugnante, fuerte, violento en la execucion o admision de alguna cosa. Reluctans, obsistens.

RENOMBRADO, DA. p. p. de RENOMBRAB.

RENOMBRADO adj. Celebre, famoso. Laudatus,

locator. RENTERO. El que toma à renta alguna hacienda. Conductor.
RENTERO, El que pone la renta ó la arrienda, Con-

ductor, publicanus. RENTILLA. s. f. d. de RENTA.

RENTILLA. Juego de naypes, en que se reparte una carta a cada uno de los que juegan, y sobre el punto que pinta la carta se ha de pe-dir hasta hacer treinta y uno, que es el fin del juego, y con lo que se gana el todo de la polla: y si llegase a exceder del número trein-ta y uno, ha de poner el exceso de puntos, siendole arbitrario al que pide carta quedar-se en el punto que quisiere, sin llegar al trein-ta y uno, por si acaso los demas llegan a pasar-

ta y uno, por si acaso los cemas lugan a pasa-se, poder ganar por unayor punto. Chartaeum pictarum ludus sic distus. RENTILLA. Clerta especie de juego que se hace con sels dados, los quales tienen cada uno por sola una cará su clifa o señal, de uno, dos, tres, quatro, cinco y seis, con que cum-plen todos juntos el número de veinte y un pontos. El modo de jugar se reduce à barajar los en la mesa, y segun el número que pinta se sacan tantos de la polla; pero si la suer-te saliere en blanco (que por zumba llaman camisa), se pone un tanto para aumento de la renta; y si llegase el lance de descubrirse los veinte v un puntos. lo gana todo, v mas el premio que se condicionase por razon del re-mate, lo qual sucede quando la mesa es rentera: advirtiendo, que quando llegare el caso de ser mas los puntos que los tantos que han quedado, el exceso es en favor de la polla; il echase el dado preciso, o igual a lo que en la polla, tambien la remata. Alen ludus

SIETE RENTILLAS. Ciertas rentas, ó ramos de ellas, que por no ser de mucha entidad, se arriendan todas juntas, y son la renta de los navpes del reyno, el quinto de la nieve, su millon y alcabala, la extracción y regalia del reyno de Sevilla, los puertos y aduanas del dicho reyno, los millones de lo que se carga por el rio de Sevilla, y la renta de pes-cados secos, salados y salpresados. Septem vec-

tigalia minora. RENTO. s. m. En algunas partes el cortijo 6 casa de labranza con sus tierras, dehesas y ape-

ros. Villa.
RENTO. En algunas partes la renta 6 pago con que contribuye annalmente el labrador ó el

RENTOY. s. m. Juego de naypes que se juega de compañeros entre dos, quatro, seis, y a veces entre ocho personas. Se dan tres cartas d cada uno, y despues se descubre la inme-diata, la qual queda por muestra, y segun el palo que sale son los triundos aquella ma-no. La malilla es el dos de todos palos, y esta es la que gana à todas las demas car tas; solo quando los que juegan ponen por superior à el quatro, à el qual llaman el borrego, la malilla se queda en segundo lugar; despues el rey, caballo, sota, as, y así van siguiendo el siete y las demas hasta el tres, que es la mas inferior. Se juegan bazas como al hombre, y se envida como al truque, haciéndose señas los compañeros. Ludus charta-rum pictarum sic dictus. RENUENCIA, s. f. Contradiccion ó repugnancia

que se tiene à hacer, o asentir à alguna cosa, demostrandolo con el semblante. Renutus. RENUEVO. s. m. El vastago que echa el arbol despues de podado ó cortado. Surculus, pullus,

germen, stolo.
RENUEVO. El arbolito nuevo recien plantado, 6 para plantar, Planta, plantare.

RENUEVO. El plantel de arbolitos nuevos. Plan-

RENUEVO. La misma que BENOVACION

RPNUEVO. Lo mismo que REMUDA.

REO

publicandolas , pregonandolas. Publice, palam RENUNCIA. s. f. El acto de renunciar ; y tambien se llama asi el mismo instrumento que con-tiene la renuncia. Renuntiatio, apocha, vel instrumentum renuntiationis.

RENUNCIA. Dexacion voluntaria, dimision ó apartamiento de una cosa que se posee , ó del de-recho a ella. Renuntiatio , d'missio voluntaria,

RENUNCIABLE, adj. Lo que se puede renun-

ciar, Renuntiabilis.

RENUNCIABLE, Aplicase al oficio que se adquiere con facultad de transferirle à otro por renuncon facultad de transferirle à otro por renun-cia, y no de otro modo, la que si no se hace en tiempo recae en el rey. Officium ad alium transmissibile per renuntiationim. RENUNCIACION. S. f. Lo mismo que RE-

RENUNCIADO, DA. p. p. de RENUNCIAR. RENUNCIAMIENTO, s. m. Lo mismo que Re-

NUNCIA.
RENUNCIANTE, p. a. de RENUNCIAR. El que

renuncia Renentians.
RENUNCIAR. v. a. Hacer dexacion voluntaria. dimision, o apartamiento de alguna cosa que se tiene, o del derecho y accion que se puede tener. Rementiare . abdicare.

RENUNGIAR. No querer admitir ó aceptar alguna cosa que se propone ó dice. Renuere, rejicere. RENUNGIAR. Despreciar ó abandonar. Resquere,

RENUNCIAR. En los juegos de navnes es no servir al palo que se juego, teniendo carta de él.

In chartarum pictarum ludis chartam classis expetita voluntarie non exponere, vel reservare.

que se supone hecho con el demonio en alguna accion, no queriendo concurrir a ella, sun quando se executa la accion; y se extiende à otras cosas, en que no interviene tal pacto. Pactum doemonis renuntiare, vactum resourre. REPARABLE, adj. Lo que se puede reparar ó

el deudor preso por deudas, con el fin de salir de la carcelería, sujetándose ademas a llevar una argolla de hierro en el cuello, y á vivir en poder de sus acreedores hasta satisfacerles to-dos los creditos, o por medio de su servicio personal, o con lo que ganase en su oficio. Incar-ceratum debitorem bona deliberationis causa

RENUNCIAR LA PRISION. f. Lo mismo que RENUN-CIAR LA CADENA.
RENUNCIARSE À SÍ MISMO, É No hacer su pro-

pia voluntad, privarse enteramente de ha-cer, 6 dexar de hacer lo que gusta. Sua ipsius RENUNCIATARIO, s. m. Aquel á cuyo fa-

vor se ha hecho alguna renuncia. Cui quidquam abdicatum est.
RENUNCIO s. m. La falta en que se incurre

en el juego de nappes, no sirviendo al palo que se juego. Este defecto tiene su pena, sea por malicia ó descuido. In chartarum pic-tarum luáis charta classis expeita reservatio woluntaria. NUNCIO, met. y fam. El acto ó dicho contrario á lo que se debia esperar de alguno. Y así se dice

à fulano se le ha cogido en un mal RENUN-CIO. Dictum factumve cujuspiam, opinioni de ioso concepta adversum. RENIDISIMO, MA. adj sup, de RENIDO, Valde

contentiosus, vel fervidus.

RENIDO, DA. p. p. de RESIR.

RESIDO, adj. Se dice del que está enojado con

RENIDO, adj. se dice del que esta eniquación otro, ó negado à su comercio. Oppositiss.

RENIDOR, R.A. s. m. y f. La persona que riñe ó es amiga de reñir. Rixator.

RENIR. v. n. Contender ó disputar, altercando de obra ó de palabra. Úsase algunas veces como verbo activo. Contendere , jurgare,

RERIR. Reprehender o corregir con algun rigor, 6 amenaza. Increpare , objurgare. RESTR., v. a. Controvertir alguna especie, venti-lar algun punto o materia, con razones y ar-gumentos muy fuertes y eficaces. Disceptare,

guinenco may terrey terrey.

en alguna parte. Gradum siguire.

risen las comadres y descubrense las verrepararse. v. t. Contenerse o reportarse. Se

DADES, ref. V. COMADRE.
RENON. s. m. ant. Lo mismo que RIÑON.
REO. s. m. El que ha cometido algun delito,

por el que se hizo digno de castigo. Reus. REO, for. El demandado en juicio civil ó criminalmente, à distincion del actor. Reus. REO. La série ú órden de las cosas que se conti-

nnan Series , ordo. RENUEVO. ant. Lo mismo que LOGRO, ó USURA. REO. Pescado bastante parecido al salmon, á cuREP

yo género pertenece ; su tamaño es como desyo genero pertenece; su tamano es como des-de una quarta hasta media vara, tiene la ca-beza algo roma, las mandibulas iguales y guar-necidas de unos dientecillos agudos, las esca-mas muy unidas al enerpo, y la carne salmonada; su color es negruzco por el lomo, pla-teado por los costados, y blanco por el vien-tre. Salmo hucho.

REO, EA. adj. ant. Criminoso, culpable. Sons, scelere obstrictus.
REOCTAVA, s. f. Lo mismo que octavilla.

REOCTAVADO, DA. p. p. de REOCTAVAR. REOCTAVAR. v. a. Sacar la reoctava ii octava parte de la otra octava, que por derecho de la sisa se había exigido para la real hacien-da. Partem octavam ex octava parte alia de-

MIRAR DE REOJO. f. Mirar disimuladamente dirigiendo la vista por encima del hombro.

Obliquis oculis , disimulanter aspicere.

MIRAR DE REOJO. met. Mirar con desprecio ó

REPACER. v. a. Apurar el ganado la yerba que

REPACEN. V. a. Appear c. garage pasta. Herbam pascendo absumere. REPACIDO, D.A. p. p. de REPACER. REPADECER. v. a. Padecer mucho. Úsase tam-

REPAGADO, DA. p. p. de REPAGAR.

REPAGAR. v. a. Pagar mucho, ó con exceso, alguna cosa. Valde, plus minio pretium solvere. REPAJO. s. m. Sitio cerrado con arbustos ó plan-

to: Repartiem.

REPANTIGADO, DA. p. de REPANTIGABSE.

REPANTIGARSE. vr. Arrellanatse en el asiento, y extenderse para mayor comodidad. Desidios etcumbere, in seda jacere, excebare.

REPAPILADO, DA. p. p. de REPAPILARSE.
REPAPILADO, DA. p. p. de REPAPILARSE.
REPAPILARSE v. r. Llenarse de comida, saboresndose y relamiendose con ella. Se cibis

remediar. Reparabilis.
REPARACION. s. f. El acto de reparar, en el

sentido de renovar o mejorar alguna cosa. Refectio, instauratio, renovatio,
REPARACION. En las escuelas se llama aquel ac-

REPARACION: En las escuelas se nama aques ac-to literario y exercicio que hacen en ellas los estudiantes, diciendo la leccion, y en al-gunas partes arguyendose unos a otros. Lectio-num repetitio, que l'electio scholastica. REPARADA s.f. Movimiento extraordinario que

hace el caballo apartando de pronto el cuerpo hace el caballo apartando de pronto el cuerpo-por que se espanta, ó por picardía, REPARADO, DA. p. p. de REPARAR, REPARADOR, RA. 5. m. y f. El que repara ó mejora alguna cosa. Reparator, instaurator.

REPARADOR, El que repata con frequencia y ni-miedad. Censor, nimius speculator. REPARAMIENTO, s. m. Lo mismo que REPA-

REPARAR, v. a. Componer, aderezar o emendar el menoscabo que ha padecido alguna cosa. Reficere.

REPARAR. Mirar con cuidado alguna cosa. Ani-

madvertere, attendere.
REPARAR. Atender, considerar o reflexionar. Considerare, observare, animadvertere.
REPARAR. En lo moral vale emendar, corregir o remediar Emendare, reficere, corrigere.
REPARAR. Suspenderse o detenerse por razon de

algun inconveniente o embarazo. Obsernare REPARAR. Oponer alguna defensa contra el gol-

REFARAR. Oponer alguna defensa contra el golpe para librarse de el. Defensionen parari,
definsioni consulere.
REFARAR. Defender, reguardar ó precaver algun daño, ó perjuicio. Defendere, tútansia
adhitera.
REFARAR. Tomar aliento ó vigor, recuperarse ó
recobrarse de algun accidente. Usase tambien
como reciproco. Vires reficere, assumere.
ANDARAL, Llaman los vaciadores dar la última

mano à sus obras para quitarles los defectos que precisamente sacan de los moldes, Opus reractare, perpolire. REPARAR. v. n. Pasarse, detenerse, ó hacer alto

continere , vel temperare.
REPARAR EN MIGAJAS. f. Detenerse en las cosas poco importantes, o reparar en lo que me-nos atencion merece. Minatias curare.

REPARAR EN PELILLOS. f. met. y fam. Notar las cosas mas leves, tomar ocasion de ellas para desazon ó enojo; detener ó embarazarse en cosas de poca substancia. Floceos vel pilos magni facere, in minimis offendere. Aaaaa 2

ne virtud de reparar. Quod resicit. REPARO, s. m. Restauracion, recuperacion 6

remedio. Reparatio, instauratio.
REPARO. La obra que se hace en las fabricas, ú otras cosas que padecen alguna ruina, ó tienen oftas cosas que padecen alguna ruina o tienen necesidad de componerse o renovatie, e padecen menoscabo. Renovatio, reparatio.

REPARO. La inspeccion de alguna cosa cuidadosamente. Animadurrisio, observatio, nota.

REPARO. Advertencia, consideracion, o reflexion

que se pone en lo que se dice ó hace. Cura,

animadversio, observatio,
REFARO. Duda, dificultad, 6 inconveniente que ocurre sobre la materia que se trata. Ober, difficultas.

REPARO. El confortante que se pone en el estó-

mago al enfermo para dar vigor y fortalecer.

Medicamentum reficiens, vel recreans.

REPARO. Qualquiera cosa que se pone por defen-sa o reparo. Tutamen, fulcimen. REPARTIBLE, adj. Lo que se puede repartir.

Quod distribui polest. REPARTICION s.f. La accion y efecto de repar-

tir o distribuir. Distributio , partitio. REPARTIDAMENTE. adv. m. Por partes : en diversas porciones. Partite, partitim.
REPARTIDERO, RA. adj. Lo que se ha de re-

partir. Partiendus, distribuendus. REPARTIDO, DA. p. p. de REPARTIR. REPARTIDOR, RA.s. m. y f. El que reparte ó

distribuye. Distributor, partitor.

REPARTIMENTO. s. m. La persona diputada para repartir. Distributor, partitor.

REPARTIMENTO. s. m. La division que se hace de una cosa para distribuirla por partes.

Distributio, partitio.

REPARTIMIENTO. El mismo instrumento en que consta lo que à cada uno se ha repartido. Sallabus distributionem.
REPARTIMIENTO. La contribucion, 6 carga con

que se grava à uno. Vectigal distributum.
REPARTIR. v. a. Distribut una cosa dividiéndola por partes. Partirir, distributere.
REPARTIR. Dar, 6 franquear gracias, 6 favores.

Dilargiri, impertiri.
REPARTIR. Cargar alguna contribucion, 6 gra-

vamen por partes. Vectigal distribuere.

cosa. Dispertiri. REPASADERA. s. f. Instrumento de madera, de media vara de largo y el grueso de tres de-dos, con una caxa en el medio de dos dedos de ancho, y en ella un hierro con una cuña. Usan de este género de herramienta los que trabajan en madera, para sacar en grueso los perfiles.

Longus scalper.

REPASADO, DA. p. p. de REPASAR

REPASADORA. s. f. La muger que se ocupa en repasar, ó carmenar la lana. Femina lanam inando repurgans

sitio, ó lugar. Úsase tambien como neutro.

Viam repetere.

REPASAR. Esponjar y limpiar la lana despues de

tenida para cardarla. Lanam rarefacere ac re-

REPASAR. Volver à mirar, examinar, o register una cota para asegurate, o emendar el estectos met. Tropezon, ó golpe ligero. Levis error que habiese en el la Reconser, recognocere.

REDASAR, VOLVET à explicar la leccion. Revalers, A REDASAR, VOLVET à CENTRE LA leccion. Revalers, A REDASAR, VOLVET à CENTRE LA RECORD.

REPASAR. Volver à recorrer lo que se ha estudiddo para asegurarse en ello, ó ver si se ha diddo para asegurarse en ello, ó ver si se ha diddo. Reigere, recolere. arras en estado de la compa de fin diddo. Reigere, recolere. arras en estado de la compa de fin

REPASAR. Recoser, dar pasos à la ropa traida y

REPASAR. Entre mineros revolver y menear la mercla del azogue y metal para beneficiarle.

Hydrargyarum metallunque mixtum comoclorere,
REPASATA. s. f. fam. Reprehension, correccion. Asimadeterio.

REPASATA.

cion, Animadversio.
REPASION, s. f. Filos. La recepcion del agente de la accion, con que el paso obra contra el.

de la acción, con que el paso oura conta en. Resassio.
Resassio.
REPASO, sm. El acto y efecto de repasar. Actas REPENSADO, DA. p. p. de RepensaD.
hydraveyri initallique mixtimen corrobondi.
o reflexionar. Perpendere. REPASO. sm. El acto y efecto de repasar. Actas logical esta missionem convolvendi, se la constantia de la co

REP pues de hecha para ver si le falta algo. Re-

PASO. Reprehension, o castigo. Animadversio. REPASTADO, DA. p. p. de REPASTAR. REPASTAR. v. a. Volver à pastar, o à dar pas-

to. Herom pascera.

REPASTO. s. m. El pasto afiadido al ordinario,

ô regular, Nova pascua, iteratus pastus.

REPATRIAR. v. n. Volver, ô restituirse á su

patria Patriam repetere, vel redire.

REPEAÑA. s. f. ant. La segunda peana. Suppe-

Agrem i strundam

REPECHADO, DA. p. de referenar.

REPECHAN, v.a. Subir por alguna cuesta de repente. Extemporalis veraficator.

REPECHAN, v.a. Subir por alguna cuesta de repente. Extemporalis veraficator.

REPECHAN, v.a. Subir por alguna cuesta de repente. Extemporalis veraficator.

REPENTON. In. El succeso, lance, o acaso grave, que sobreviene si reprecians caras.

REPENTON. El movimiento impernado y protto, acaso subir por acaso.

REPENTON. El movimiento impernado y protto, acaso subir por acaso.

cum gradi. REPECHO, s. m. Cuesta bastante pendiente y REPEDIDO, DA. p. p. de appedir.
REPEDIR. v. a. Volver à pedir, suplicar con

mucha instancia. Repetere.

REPELADO, DA. p. p. de REPELAR.

REPELADA. adj. V. ENSALADA.

REPELADA. v. a. Scara, o arrancar el pelo. Diccese propiamente del de la cabeza. Evellere, are . caretim wellere

REPELAR. Hacer dar al caballo una carrera corta, REPELAR. Hacer dar a cabalio una carreta corta.

Ad breven cursum egao calcaria addibere.

REPELAR. Cortar la parte superior de la yerba

con las manos, o con los dientes; como lo hace el ganado. Carpin recellere.

REPELAR. met. Tomar de una cosa poco a poco,

**REPELAR. met. Tomar de una cosa poco a poco,

**REPELAR. met. Tomar de una cosa poco a poco,

**REPELAR. met. Tomar de una cosa poco a poco,

**REPELAR. met. Tomar de una cosa poco a poco,

**REPELAR. met. Tomar de una cosa poco a poco,

**REPELAR. met. Tomar de una cosa poco a poco,

**REPELAR. met. Tomar de una cosa poco a poco,

**REPELAR. met. Tomar de una cosa poco a poco,

**REPELAR. met. Tomar de una cosa poco a poco,

**REPELAR. met. Tomar de una cosa poco a poco,

**REPELAR. met. Tomar de una cosa poco a poco,

**REPELAR. met. Tomar de una cosa poco a poco,

**REPELAR. met. Tomar de una cosa poco a poco,

**REPELAR. met. Tomar de una cosa poco a poco,

**REPELAR. met. Tomar de una cosa poco a poco.

**REPELAR. met. Tomar de una cosa poco a poco.

**REPELAR. met. Tomar de una cosa poco a poco.

**REPELAR. met. Tomar de una cosa poco a poco.

**REPELAR. met. Tomar de una cosa poco.

**REPELAR. met. T

por partes , o porciones, Carpere , vellicare ,

REPELENTE. p. a. de REPELER. Lo que tiene virtud de repeler, o artojar. Usase tambien co mo substantivo masculino. Repellens, rejiciens. REPELER v. 2. Arrojar, lanzar, 6 echar de si una cosa con algun impulso, ó violencia. Re-

REPELER. Rechazar alguna proposicion, 6 espe-

cie. Repullere, rejicere.
REPELIDO, DA. p. p. de REPELER.
REPELO s. m. Parte pequeña de qualquicra cosa que se levanta contra el natural, y sirve de razo; como: REPELO de la pluma, o el de las unas. Apex, vel pilus reversus, redivia.
REPELO. Lo que no va al pelo. Aversus pilus. REPELO. Espira, 6 linea torcida que forman las

REFELO, mer. Repugnancia, desabrimiento que se muestra al executar alguna cosa. Aversus, repugnans animus.
REPELON. s. m. El tiron que se da del pelo, es-

pecialmente de la cabeza. Capillorum vellica-

REPELON. met. Aquella porcion, o parte pequena, que se toma, ó saca de una cosa, como ar-rancandola, ó arrebatandola. Pars carptim di-

REPELON, En las medias la hebra que saliendo encoge los puntos que están inmediatos. Filum reversum in calceis

offensio, vel ictus. una cosa se va tomando, ó disipando poco i

poco, Carotim , wellication DE REPELON, mod. adv. Sin detenerse, 6 ligera-

olvuddo. Reigere, recourt.

ERFELON, mun aux ontwetenese, o nigeramente. Perfunctori: leviter.

de que se enxugue si le ha quedado alguna parte de humedad. Leviter igne siccare.

REPELOSO, (S.A. ad): Se aplica à la madera que
al labraria levanta pelos. Filamentis rigma, val

REPELOSO. met. Quisquilloso , rencilloso , delica-

REPELLADO, DA. p. p. de REPELLAR.
REPELLAR, v. a. Tirar las pelladas de yeso, 6 cal à la pared que se està fabricando, ó repa-rando. Murum gypso trullissare.

REP

REPARAR EN REPULGOS DE EMPANADA. f. mer, REPASO. El reconocimiento de alguna cosa , des- REPENTE. adv. t. ant. Repentinamente , de repente, Repente, subito.
DE REPENTE, mod adv. Prontamente, sin prepa-

racion , o sin discurrir , o pensar. Repente . tu nation, est emporé.

REPENTIDO, DA. p. p. de REPENTIRSE,
REPENTINAMENTE, adv. m. Lo mismo que

DE REPENTINO , NA. adj. Pronto , impensado , no prevenido. Subitus , improvisus , repentinus. REPENTIRSE. v. r. ant. Lo mismo que gene-

PENTISTA. s. m. El que dice, ó compone

REPENTON, S. III. EL SUCCIO, James, O acaso grave, que sobreviene sin pensar , y quando mas descuidado se estaba. Imprevisus carus, nerentos. El movimiento impensado y pronto, que se ocurre a alguno, para executar alguna cosa con precipitacion, y sin pensarla, ó premecosa con precipitacion, y sin pensaria, o preme-ditarla. Repentinus, vel extempor areus motus. REPEOR. adj. Mucho. peor. Multo pejer. REPERCUDIDA. s. f. La revuelta, o retrocesion

que hace una cosa, Repercussio.

REPERCUDIR, v. n. Lo mismo que REPER-CUTIR.

REPERCUDIR, v. a. Lo mismo que REPERCUTIR REPERCUSION, s. f. La vuelta del movimiento de un cuerpo por tocar en otro. Repercusto. REFERCUSION. Reverbero , o reflexion de la

luz. Repercussio, repercussus.
RFPERCUSIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud,
6 eficacia de repercutir. Repercussivus, reper-

REPERCUSIVO. Medic. y Cir. Aplicase à los medicamentos que tienen virtud de repercutir. Úsase tambien como substantivo en la terminacion masculina. Repercutiendi vim habens. REPERCUTIR. v. n. Retroceder con violencia un cuerpo de otro en que ha herido. Represeire.

REPERCUTIR. Lo mismo que REVERBERAR, O RESALTAR REPERCUTIR. v. a. Med of Cir. Rechazar, repeler , hacer que un humor retroceda , o refluya

REPERTORIO, s. m. Libro abreviado, ó prontuario, en que sucintamente se hace mercion de cosas notables, remitiendose à lo que se expresa mas latamente en otros escritos. Re-

fibras de alguna madera. Arboris spira , cena, modus in oriem convolutus.

REPESADO, DA. p. de REPESA.

REPESADO, DA. p. de RE

REPESO, s. m. La accion y efecto de repesar.

Ponderationis iteratio.

REPESO. El lugar que se tiene destinado para repesar. Locus ponderations ilerationi destinatus, REPESO. El encargo de repesar. Pensitandi munus, DE REPESO. mod. adv. Con todo el peso de una mole, 6 cuerpo.

DE REPESO. met. Con toda la fuerza y eficacia de

REPELON. met. La carrera pronta y fuerte que la autoridad y valimiento, do el a persuasion. REPETENCIA. s. I. Lo mismo que Repeticon, que es como mas regularmente se dice. que es como mas regularmente se dice. REPETICION, s. f. La reiteracion de qualquier

acto, Repetitio.
REPETICION, Discurso, ó disertacion sobre alguna determinada materia que componian los catedráticos en las universidades literarias. Præ-

lectio , dissertatio. REPETICION. Pint. y Escult. La obra de pintura, oescultura, o parte de ella repetida por el mismo autor original. Archetygum seu exemplum ab igsius auctore iterum depictum, vel

PETICION. En algunas universidades el acto literario que se tiene antes del exercicio secreto para recibir el grado mayor. Llamase tambien

así sola la lección de hora de dicho acto.

REPETICION, for. La acción que compete à alguno para demandar lo indebidamente pagado, ó lo que se ha tenido que pagar por otro.

REPETICION. En el relox es un instrumento con muelle, que repite todas las veces que uno quire la hora, que señala, ó dió últimamente. Repetitio horarum.
REPETICION. Lo mismo que RELOX DE REPE-

REPETICION. Ret. Figura en que una misma voz

se repite muchas veces en un período, para dar eficacia à la expresion. Repetitio. REPETIDAMENTE. adv. m. Con repeticion.

REPETIDO, DA. p. p. de REPETIR.

REP

REPETIDOR , RA. s. m. y f. El que repite. Re-REFERIDOR. S. m. El que repasa á otro la leccion.

que leyó, ó explico el maestro. Lectionem re-petens, hypodidascalus. REPETIR. v. a. Volver á pedir, ó pedir mu-

REPETIR. V. a. Volver a pedir, o pedir mu-chas veces, o con instancia Repetere. REPETIR. Volver a hacer lo que se habia hecho, ó decir lo que se habia dicho. Reiterare. REPETIR. for. Demandar lo indebidamente pa-

gade o lo que se ha tenido que pagar por otro. Injuste vel pro alio soluta in judicio postulare. REPETIR. Pint. y Escult. Volver à executar un artifice la obra que originalmente habia hechi el mismo, o alguna parte de ella. Usase tam bien como reciproco. Pictorem, sculptoremve archetypum iterare. REPETIR. v. n. Hablando de manjares, ó bebidas,

venir à la boca el sabor de lo que se ha comi-do, o bebido y aun no se ha digerido Cibi non-

dum digesti gustum in palatum recenire.

REPETIR. En algunas universidades es tener el acto público llamado repeticion que precede al exercicio secreto para recibir el grado mayor.

REPETIRSE, v. r. Pint. y Escult. Se dice del artista que por su pobreza de ideas usa en todas sus obras de unas mismas actitudes, grupos y lejos, &c. Eamstem fere viam inopia ingenti pingen-

REPETITIVO , VA. adj. Lo que incluye repe-

REPEITITOO, VA. adt. LO que incuyo repeticion. Quad repetitionrem completitur, continet.
REPICADO, DA. p. p. de REPICAR.
REPICADO, adj. El que anda muy pulido, y presune de ello. Crebris gressibus, breoibusque

vi un terens. REPICAPUNTO. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial de Repigarunto, y vale que una cosa se executa con primor, y con todas las circunstancias de curiosidad y aseo, Perpo-

lite, respulchrè.
REPICAR, v. a. Picar mucho una cosa, reducirla a partes muy menudas. Iterum, minutatim

concidere.

REPICAR. Tañer, ó hacer sonar con cierta medida y compas las campanas, hiriendotas con el badajo, o lengua. Se dice tambien de otros instrumentos semejantes. Crebro sonitu cymba-la festive pulsare.

REPIGAR. Volver à picar, ó punzar. Repungere. REPIGAR. En el juego de los cientos contar alguno noventa puntos antes que cuente uno el contrario. Nonaginta puncta continua numerare in ludo ob defectum numerationis adversarii.

REFICARSE. v. r. Picarse, preciarse, presumir de alguna cosa. Gloriari, jactare, ostentare. EN SALVO ESTA EL QUE REPICA, expr fam. con que se nota la facilidad del que reprehende à

que se nota la facilidad del que reprehende a otro el modo de portarsen las acciones peligro-sas, estando él en seguro, ó fuera del lance. Turribute e altis carnatum gercrepa hantem Pel qui formidans tapa pericla fugat. Antendo de la companio de la partica de la pariones en contra de la pariones de la pariones humanas prevalece el interes sobre otro qual-

quier respeto.
Alternis oculis plorat , ridet que vicissim
Divitiis heres que viduata viro.
NO SE PUEDE REPICAR Y ANDAR EN LA PROCEsion, ref. que enseña, que no se pueden ha-cer a un tiempo, y con perfeccion dos cosas

diterentes.
Nomo esquens pompam, templi pulsaverit ara.
REPILOGADO, DA. p. p. de REPILOGAR.
REPILOGAR. v. a. Epilogar, volver à decir en
resúmen. Epitomare, in compendium redigere.

atque repetere.

REPINADO, DA. p. p. de REPINARSE.

REPINARSE, v. r. Remontarse. In sublime ferri,
REPINTADO, DA. p. p. de REPINTAR.

REPINTAR. v. a Pint, Pintar sobre lo ya pintado, ó para restaurar quadros que estan mal-tratados, ó para perfeccionar mas las pinturas ya concluidas. Repingere. LEPINTARSE, V. r. Pintarse, ó usar de afeytes con

esmero y cuidado. Pigmentis se ac fuco illinire, REPINTARSE. En las imprentas es señalarse otra vez la letra fuera de su lugar, lo qual sucede, vez la letra fuera de su lugar, lo qual sucede, 6 por no esta firme la prensa, 6 por mecala Ja impresion sintes que esté seca, 6 por ser la tinta de mala calidad. Impressas literarum no-tar rous estra ordinem despué.

REPIQUES, m. La accion y efecto de repicar. REPIQUES, sm. La accion y efecto. REPIQUES, sm. La accion y efeto. REPIQU

Crebra cymbalorum percuesio.

Greena cympatorum percustio.

disputator.

REPOBLACION, s. f. La accion y efecto de religera , que tiene uno con otro. Contentio levis.

REP

REPIQUE. En el juego de los cientos es el lance REFOBLAR, v. a. Volver à poblar. Rursus inen que alguno cuenta noventa puntos antes que cuente uno el contrario; y esto sucede quando antes de empezar à jugar, puede uno contar en la mano hasta treinta puntos, que entonces dice noventa. Nonaginta punctorum

continua numeratio.
REPIQUETE, s. m. Toque ligeto y festivo, que se hace en la campana con otro instrumento de hierro, diverso de la lengua de ella. Combalorum crebra , festivaque pulsatio.
REPIQUETE. Lo mismo que LANCE , Ó REEN-

REPIOUETEAR. v. a. Tocar con viveza las campanas, ú otro instrumento sonoro. Cymba-la acusé crebreque pulsare. REPIQUETEARSE. V. T. Renir dos, ó mas, dicién-

dose muruamente sentimientos , o palabras sen-sibles y de enojo. Mutua contentione rizari. REPISA. s. f. Especie de mensula que sirve pata sostener algun busto , vaso , u otro adorno. Mensula genus architectonica simulacro signove

alii sustentando. REPISO, SA adj. ant. Pesaroso, arrepentido. REPISO. s. m. Vino de inferior calidad que se hace de la uva repisada. Vinum tenue, vapidum. REPITIENTE. p. a. de REPETIR. El que repite,

y sustenta en escuelas el acto de repeticion. Therium propugnator.

Therium propugnator.

REPIZCADO, DA. P. P. de REPIZCAR.

REPIZCAR. v. a. Lo mismo que PELLIZCAR.

REPIZCO 5. m. Lo mismo que PELLIZCAR.

REPIZCO. 5. m. Lo mismo que PELLIZCO. REPIZCO s. m. Lo mismo que PELLIZCAR. REPLANTADO, DA. p. p. de REPLANTAR. REPLANTAR. v. a. Volver a plantar en el sue-lo, e sirio que ba estado plantado. Reserer, rur-

REPLANTEADO , DA. p. p. de REPLAN-

REPLANTEAR, v. a. Volver à señalar la planta de un edificio sobre los cimientos sacados á flor de tierra. Edificii ichnographiam super fundamenta jacta rursus designare, describere

damenta jasta rarsus atsignare, atsiricere.
REPLANTEO. s. m. La accion de replantear,
y la planta que por segunda vez se señala so-bre los cimientos del edificio para empezar a levantar las paredes. Enhographia adificii super camenta designatio : ichnographia ipsa rursus

descripta.
REPLECION. s. m La llenura que resulta de la ABOLLECTON, S. in La menura que resulta de la abundancia de los humores en el cuerpo del ani mail, o del exceso del mantenimiento. Copia. REPLEGADO, DA. p. de REPLEGAR. REPLEGAR, v. a. Plegar, o doblar muchas ve-

ces. Replicare.
REPLETO, TA. adi. Muy lleno. Aplicase regularmente à la persona muy llena de humo-jes, o comida, Repletus, impletus,

REPLICA. s. f. La instancia, ó argumento, que se hace a lo que se responde. Responsum, ob-jectum, objectio.

AEPLICA. La respuesta que se da repugnando lo que se dice, o man la Repugnaus responsio.

Replica, for. El segundo escrito, ó alegación que presenta cada una de las patres, respondiendo en el termino señalado por la ley à las excepciones que múnamente el hace. excepciones que mutuamente se han opuesto.

Contrascriptum.

REPLICACION s. f. ant, La accion y efecto de replicar, o contradecir, Replicatio.

REPLICACION, ant Repeticion, reiteracion. Re-

petitio, reiteratio.
EPLICACION. for Lo mismo que REPLICA. REPLICADO, DA. p. p. de REPLICAR.
REPLICADOR, RA. s m. y f. El que replica.

plica Replicare, Aisputater Lido de los tiempos, REPLICAR, va., Inster, a agglir contra la resputata, 6 argumento Objecta refeitere, retor ted y cotigo Quiette.

quere, objicere, reponere.
REVLICAR. Responder, como repugnando lo que se dice , o manda. Reclamare , contradicere. REPLICAR, Va. Afor, Responder y alegar las partes llitigantes en el fermino señalado por la ley contra las execuciones area. tra las excepciones que mutuamente se han opuesto. Contrascriptum in judicio criticere.

REPLICATO, s. m. ant. Lo mismo que RÉPLICA por la respuesta que se da repugnando , &c.

por la respuesta que se da repugnando, Sec.
REPLICATO. for, ant. Lo mismo que REPLICACION, O RÉPLICA por el segundo escrito que
presenta cada una de los litigantes.
REPLICON, NA. adi, fam. El que replica mucho, o frequentemente. Molestus reclamator,

poblar. Incolarum frequentatio iterata.

REP

colis frequentare.

REFODRIDO, DA. p. p. de REFODRIR.

REFODRIR. v. a. Pedrir mucho. Usase tambien como reciproco. Valde patrescere.

REFODRIRSE, y. r. met. Fodrirse, ó consumirse
mucho de caltar y disimular algun sentimiento,

pesar, Contabescere. REPOLLAR, v. n. Formar repollo las plantas; como la lombarda, la lechuga, &c. Dicese asi como la lombarca, la recuiga, ce. Diece au-mismo de las hojas y tambien se usa como verbo teciproco. Condensum, conglobatumqua meditullium olera quadam efformars.

REPOLLO, s. m. Cierta especie de berza reco-gida y apretada. Brassica apiana. REPOLLO, El grumo, o cabeza mas, o menos orbicular que forman algunas plantas ; como la lombarda y cierta especie de lechugas, api-fixadose, o apretandose sus hojas unas sobre otras. Conglobatem quorumdam elerum, conden-

Sumque meditulle m.
REPOLLUDO, DA. adj. que se aplica á las plantas que forman repollo ; como la lombarda, lechuga , &c. Conglobata planta , in globi mo-

hechiga; RC. Conglobata fianta, in globi mo-dum diprimata.

REPOLLUPO LO que tiene la figura de repollo, REPOLLUPO LO que tiene la hombre grueso y chico. Repularmente al hombre grueso y chico. Repollupito, i foreixa homo. REPOLLUELO, in de la prollo. REPONER, v. a. Volver à que reuronese. REPONER, v. a. Volver à que reuronese. REPONER v. a. Volver à que reuronese. colocar una cosa en aquel lugar, ó estado que

tenia. Reponere.
REPONER. Recomplazar lo que falta, o lo que se habia sacado de alguna parte. Sufficere, subrogare, resarcire.

REPONER, Replicar, oponer. Objicere, obloqui.
REPONER, for. Volver la causa, o pleyto a su primer estado. Reponere.

REFONERA, for. Subregar el juez en los derechos, acciones ganadas, o que se litigaban por alguno que morio, a otro que le representa, o tienes u derecho. Reponere.

Reforer, En el juego del hombre y otros poner otra tanta cantidad , quanta había en la polla; lo qual sucede quando le empatan las bazas al

que entró. Reponere.

REPONERSE, Y F Recobrar la salud, ó la hacienda perdida Sulstantiam valetudinemve amissam recuperare.
REPORTACION.s. f. Sosiego, serenidad, tien-

to , moderacion. Animi moderatio , cohil REPORTADO, DA. p. p. de REPORTAR.
REPORTADO, adj. Moderado, templado, contenido, mirado.

REPORTAMIENTO s.m. La acción y efecto de reportar. Refranatio.
REPORTAR v. a. Refrenar, reprimir, 6 mo-

derar alguna pasion del animo, o al que la tie-ne. Usase tambien como reciproco. Continere, temperare, moderare. REPORTAR. Alcanzar, conseguir, lograr, obte-REPORTAR ARCHIEFT CORREGUE, 10gent 1 obte-ner. Reportare, adiptied. REPORTAR for. Volver in trait algun instrumento, con testimonio de su execucion. Reportare, REPORTAR, ant. Retribuir, pagar, recompensar.

Retribuere , rependere ... REPORTANSE, V. T. ant. Lo mismo que REFERIR-SE, 6 remitirse à alguna cosa.
REPORTE, ant. Cuento, chisme, Commentum,

REPORTORIO, s. m. Lo mismo que REPER-Oblogator,

TORIO.

TORIO.

REPLICANTE, p. z. de REPLICAR, El que reREPLICANTE, p. z. de REPLICAR, El que re-

REPOSADO, DA. p. p. de REPOSAB.

REPOSADO, DA. p. p. de REPOSAB.

REPOSADO. adi. Sosegado, quieto, tranquilo, Refatiga, ó trabajo Quiescere, requiescere.
REPOSAR. Descansar durmiendo un breve sueño.

Quietem, vel comnum capere.
REPOSA R. Permanecer en qui tud y pax, y sin alteracion una cosa. Quiescere.

Reposar. Estar enterrado, yacer, descansar. Requiescere, sepultum jacere. REPOSAR. Sentarse y purificarse algun líquido, precipitandose al fondo las materias extrañas Usase tambien como reciproco. Liquerem tur-bidum purgari, subsidere.

REPOSAR, Estar quieta por algun tiempo una co-sa compuesta con varios ingredientes para que se impregne, o sature de ella. Quiescere.

repugna, Repugnans, TERMINOS REPUGNANTES. Log. Los que dicen

incompatibilidad para estar, o verificarse de un

sugeto a un mismo tiempo. Termini repug-

REPUGNANTÍSIMO, MA, adi, sup. de REPUG-

gando razones en contratio. Repugnare, recla-

dificultad alguna cosa. Ægre , vel gravate fer-

REPUGNAR, Hacer de mala gana, ó admitir con

re, vel facere.
REPUGNAR, Filos. Implicar, ó no poderse veri-

REPULGADO, adj. Lo mismo que afectado.

REPULGADO, DA. p. p. de REPULGAR.

REPULGADO, adj. Lo mismo que afectado.

REPULGAR. v. a. Retorcer la orilla del lienzo,

seda, paño, û otra cosa con el dedo pulgar y coseria. Replicare, complicare. nerusan. Hacer repulgos y labores en las em-panadas, pasteles y otras cosas de pasta. Pla-centa oram crustamoe opere gistorio convolvere,

REPULGAR LA BOCA. f. Plegar los labios , forman-

do un genero de hocico, o doblez en ellos. Plicare labra.
REPULGO. s. m. La torcedura que se hace al

REPULGO. La gracia y adorno exterior, que ha-

cen à las empanadas, ó pasteles al rededor de las masas. Massa plicatura,

que se pide. Repulta,
REPULSADO, DA. p. de REPULSAR.
REPULSAR. v. a. Deschar, repeler ó despreciar una cosa, denegar lo que se pide ó preten-

de. Repellere, rejicere. REPULSION, s. f. Físic, La accion 6 virtud de

REPULSO, SA. p. p. irreg. ant, de REPELER. REPULLO. s. m. Movimiento vielento del cuer-

po, especie de encogida ó corcobo que se da

para expeler de si, o arrojar alguna cosa.

Subsaltatio.

REPULLO. Saetilla vestida por la parte superior

de plumas o papel para arrojarla derecha, o clavarla en alguna parte. Spiculum pennatum, REPULLO. met. La demostracion exterior y vio-

lenta de algun sentimiento ó dolor, ó el mo-tivo mismo de ella. Motus exarcebationis sig-

num, punctio.
REPULLO. Germ. El acetre.
REPUNTA, s. f. Lo mismo que punta ó cabo

DE TIERRA.
REPUNTA. Cosa muy corta, pequeña porcion, ó

parte mínima de alguna cosa.

REPUNTA, met. Desazon, quimera ó reencuen-

REPUNTADO, DA, p. p. de REPUNTAR. REPUNTAR. v. n. Mar. Empezar la mar á mo-

verse para la creciente. Maris fluxum incipera.
REPUNTARSE. V. T. Empezar à volverse el vino.

tener punta de vinagre. Acescere, subacescere.
REPUNTARSE. Desazonarse, indisponerse algo una

persona con otra, ó tener entre si algun ligero

REPUNTARSE. met. Empezar á güestionar ó des-

REPURGA, S. I. Repericion de la purga , o se-gunda purga. Hierata purgatio. REPURGADO, DA. p. p. de REPURGAR. REPURGAR. v. a. Volver à limpiar ó purificar una cosa. Hierato, vel demio purgare.

azonarse ligeramente uno con otro. Exacerba ri, subirasci.
REPURGA, s. f. Repericion de la purga, 6 se-

REPULSION, Lo mismo que REPULSA.

repeler, Repulsio.

lienzo, paño, ó seda, cosida con hilo, ó seda á pespunte, ó vaynilla. Plicatura, replicatio.

NANTE, Valde repugnans. REPUGNAR, v. a, Tener oposicion una cosa a

REP 742 REPOSAR EN PAZ. f. Lo mismo que DESCANSAR

REPOSAR EN PAZ, f. Lo mismo que Descassas EN PÁZ, V. DESCANSAR. REPOSAR LA COMIDA, f. Descansar despues de haber comido. Post prandium quiescere. REPOSICION, s. f. for, El acto de reponer. Re-

de los géneros en los lugares y vasos aptos para este efecto. Repositio.
REPOSITORIO, s. m. ant. El lugar donde se

guarda alguna cosa. Repositorium.
REPOSO. s. m. Descanso, quietud, intermision del trabajo, ó fatiga. Quies, requies.
REPOSO. Tranquilidad y sosiego del cuerpo, ó del

ran de Reposo, f. ant. Estar de asiento.

REPOSTE S. m. p. Ar. Lo mismo que DESPENSA. REPOSTERÍA. s. f. El lugar donde se guarda la plata y todo el servicio de una mesa, y se ha-cen los dulces y bebidas. Abaci supellectilis, et

cen los dulces y bebudas. Abact supetierius, et potionius prajecto dificia en BRFOSTRÁIA. La diguidad y empleo de reposte-ro mayor en la casa real de los antiguos reyes de Castilla. Magai genuarii regit diguitas. REPOSTRAIA. El conjunto de provisiones, é ins-trumentos pertenecientes al oficio de reposte-

ro, y la gente que se emplea en este ministe-rio. Penuariorum, seu rei penuaria collectio. REPOSTERO, s. m. El oficial en las casas de los poleroso, à cuyo cargo està el guardar la plata y servicio de mesa, como tambien pomerla, y hacer las bebidas y duices que se hace a los principes, o supemerla a sedor. Abaci supelicrilia, et potivmotivada, que se hace a los principes, o supe-

num prafectus.
REPOSTERO, Paño quadrado con las armas del principe, ó señor; el qual sirve para poner sobre las cargas de las acemilas, y tambien pa-ra colgar en las antecámaras. Stragulam, ta-

pes, stemmatibus distinctum. REPOSTERO DE CAMAS. Criado de la reyna, à cuyo cargo está cuidar de la puerta de la anteca-mara, y mullir los colchones de la cama, Regii lecti administer.

REPOSTERO DE ESTRADOS, El mozo que tiene á su cuidado poner el estrado del rey , y de re-cogerlo , y guardarlo. Subselliorum , vel strati

REPOSTERO MAYOR. Antiguamente en la real casa de Castilla el gefe a cuyo cargo estaba el mando y gobierno de todo lo pertencciente al ramo de reposteria y de los empleados en ella, y era una persona de las primeras familias de la monarquia. Procer rei penuaria in domo re-

gia projectus. REPREGUNTA, s. f. La réplica, ó segunda pregunta, que se hace sobre un mismo asunto, o REPRESENTAR. Recitar en público alguna histo-materia. Iterata postulatio, sei interrogatio. REPREGUNTADO, DA. p. p. de REPREGUN-

REPREGUNTAR. v. a. Volver à preguntar, instar sobre la misma pregunta. Iterato inter-

REPREHENDEDOR, RA. s. m. y f. ant. Lo mismo que вреженен ов.

REPREHENDER. v. a. Corregir , refir , condenar el dicho, ó hecho torpe , ó no arreglado

REPRESENTAR. ant. Lo mismo que presentar.

à razon. Reprehendere. REPREHENDIDO, DA. p.p. de REPREHENDER.

REPREHENDIENTE, p. a. de REPREHENDER. REPREHENDIMIENTO, s. m. ant. Lo mismo

REPREHENSION. S. f. Amonestacion, ó cor-rección, que se hace condenando, ó vitupe-rando lo mal hecho, ó dicho, ó lo no confor-rando lo mal hecho, ó dicho, ó lo no conforme a razon Increnatio

HOMBRE, Ó SUGETO SIN REPREHENSION. El que es irreprehensible, Irreprehensibilis.

6 moderar, Cohilere, continere.

REPREHENSOR, RA. s. m. y f. El que repre-

prehende Quad reprehendit.

REPRENDA, s. f. La prenda que toma alguno de la persona que le habia antes prendado.

REPRESA. s. f. La detencion , 6 estanco que REPRESA. s. f. La defencion, o estanco que se hace de una cosa. Dicese propiamente del agua que se detiene y se extiende. Aque stag-natio, compressio. REPRESA. met. La detencion y reunion de algu-

nas cosas no materiales; como de los afectos y

nas cosas no materiales; como de los afectos y pasiones del animo. Compressio, restrictio. REPRESADO, DA. p. p. de REPRESAR. REPRESALIA. s. f. La detención, ó embargo, que se hace en la persona, bienes, ó hacien-

REP da. Rigurosamente se entiende por el derecho

que tienen los principes de retener y tomar de los enemigos las cosas y generos, que se hallaren en su reyno al tiempo del rompimien-to de la guerra. Clarigatio.

REPOSICION, s. f. for, El acto de reponer. Acpositio.

REPOSICION, 2011. La reserva y conservacion
de los seneros en los lugares y vasos aptos pade los seneros en los lugares y vasos aptos paprædatore prædone ablatam, recuperare. REPRESAR. Detener, o estancar el agua corrien-

te. Stagnare, comprimere.
REPRESAR, met. Detener, contener, reprimir. Úsase tambien como reciproco. Reprimere, remorari, retinere. REPRESARIA. s. f. Lo mismo que REPRESALIA. REPRESENTABLE adj. Lo que se puede repre-sentar, o hacer visible. Representabilis, visi-

REPRESENTACION, s. f. El acto de representar, o hacer presente una cosa. Reprasentatio.
REPRESENTACION. La accion de representar en
el teatro algun drama. Fabula, vel comordia

REPRESENTACION, El poema dramático. Drama. ter, 6 recomendacion de la persona; y así se dice: fulano es hombre de REPRESENTACION

en Madrid. Decor, dignitas. REFRESENTACION. Figura, imágen, ó idea, que substituye las veces de la realidad. Effigies,

motivada, que se hace a los principes, o superiores. Relatio, vel representatio ad superiorem. REPRESENTACION, for, El derecho de suceder en los bienes, herencia, ó mayorazgo por la per-sona de otro, y representándola. Representatio.

REPRESENTADO, DA. p. p. de REPRESENTAR. REPRESENTADOR, RA. s. m. y f. El que representa Representant.

REPRESENTANTE, p. a. de REPRESENTAR. El que representa.
REPRESENTANTE, TA, s, m. y f. Lo mismo que

MICO y CÓMICA, que es como mas comur REPRESENTAR v. a. Hacer presente alguna

cosa con palabras, o figuras, que se fixan en la imaginacion. Repræsentare.
REPRESENTÁR. Informar, declarar, ó referir. Re-

ferre ad , repræsentare. REPRESENTAR, Manifestar en lo exterior alguna cosa , que hay , ó que le parece. Reprasenta-

ria, ó tragedia, fingiendo sus verdaderas per-sonas. Fabulam, vel comoediam agere. REPRESENTAR, Subrogarse en los derechos, au-

toridad, o bienes de otro, como si fuera la misma persona. Representare, gerere vices, vel personam.

REPRESENTAR. Ser imágen, ó símbolo de alguna
cosa, ó imitarla perfectamente. Representare,

REPRESENTARSE. V. r. Offecerse, ú ocurrirse al-guna cosa. In mentem subire, reprasentari.

REPRESENTAR LA BATALLA, É ant. Lo mismo REPRESENTATIVO, VA. adj. Lo que representa otra cosa. Quid aliud referens, vel re-

REPRESION. s. f. La accion y efecto de represar, o represarse. Actio reprimendi.
REPRIMENDA, s. f. Lo mismo que REPREMEN-

SION, que es como mas comunmente se REPRIMIDO, DA. p. p. de REPRIMIR. REPRIMIR. v. a. Contener , refrenar , templar,

hende. Reprehensor, increpator.

REPREHENSORIO, RIA, adj. ant. Lo que reREPROBACION. s. f. La accion y efecto de re-

REPROBACION. Por antonomasia es la ordenacion de la voluntad divina, con que ab eterno tiene Dios condenados à pena eterna à los pecadores, que no se han de convertir con sus auxilios.

que no se nan de Contente Reprobatio peccatoris.

REPROBADO, DA. p. p. de REPROBAR.

REPROBADO adi. ant. Lo mismo que REPROBA REPROBADOR, RA. s. m. y f. El que reprue-

ba Reprobans. REPROBAR. v. a. Condenar, contradecir, excluir, no admitir, ó no aprobar. Reprobare.
REPROBAR. Decretar Dios la pena eterna en castigo de la mortal culpa al que infeliamente en

REP riere en ella. Peccatorem reprobare , damnare

riere en ella Peccatorem reprobare, dammare, REPROBATORIO, RIA adj. Lo que reprueba, o sirve para reprobat. Quad reprobat. REPROBO, BA. adj. que se aplica à la persona destinada a la pena eterna por la divina justicia en castigo de sus pecados. Usas etambien usomo substantivo. Reprobus.

REPROCHADO, DA. D. D. en en rointo con alguna cosa, como que se la atrojamose da cara. Rejiere, repulore.

REPROCHAN, ant. Despedir, reprobar, desechar, desechar, Regolere, regietier, reprobar, desechar, desechar, Regolere, regietier, reprobar, persona desechar. Regolere, regietier, reprobar, desechar,

REPROCHE. s. m. ant. Vituperio, o la accion de echar en cara alguna cosa. Improperium, exprobatio.

веркосне, ant. Falta vituperable, ó que puede echarse en cara. Noxa, nota improperanda, exprobranda. REPROCHE. ant. Repulsa, desden, desvio, desay.

re, Repulsa, rejectio, aspernatio.

REPRODUCCION. s. f. La produccion que de nuevo, ó segunda vez se hace de una misma cosa, ó la restauración de la ya deshecha, ó destruida, por la union de las partes que la componian, Reproductio.

REPRODUCCION, La accion de volver à hacer pre-

sente lo que antecedentemente se dixo y

sente lo que antecodentemente se dixo y ale-gó. Reproductio.

REPRODUCIDO, DA. p. p. de REPRODUCIR. REPRODUCIR. v. a. Volver à producir, o pro ducir de nuevo. Reproducere.

REPRODUCIR. for. Volver à hacer presente lo que antecedentemente se dixo y alego. Reproductre.
REPROMISION, s. f. Promesa repetida. Repro-

REPRUEBA, s. f. Nueva prueba sobre la que ya se ha dado. Altera probatio. REPTADO, DA. p. p. de REPTAR, REPTADOR. s. m. ant. Lo mismo que RETADOR.

REPTAR. v. a. ant. Lo mismo que RETAR.
REPTIL adj que se aplica á los animales que
andan arrastrando. Usase tambien como subs-

tantivo. Reptilis.
REPTILIA. s f ant. El animal que anda arrastrandose por la tierra, Animal regens, repti-. ser vens.

REPTO. s. m. ant. Lo mismo que Bero. REPUBLICA. s. f. Estado en que gobierna el pueblo en parte por si, y en parte por medio de algunos ciudadanos escogidos. Respublica, democratia. REPÚBLICA. Qualquier estado, ó especie de go-

bierno politico. Respublica , rei publice administratio.
REPÚBLICA. El gobierno de muchos en contraposicion del de uno, ó monarquico. En este sentido se llamaba REPÚPLICA la de Venecia. Oligarchia, plurium, non unius, imperium. Rerública. La causa pública, el comun, ó su

utilidad. Resoublica. REPÚBLICA LITERARIA. La coleccion de los hombres sabios y eruditos. Litteraria respublica. REPUBLICANO, NA, adj. Lo que pertenece à la república. Quod ad rempublicam attinet.

REPUBLICANO. Aplicase al ciudadano de una re-

pública, y al que es afecto à este genero de gobierno. Usase tambien como substantivo.

gobierno. Usate tambien como substantivo. Respublica épotámis, populi potentia ameicas. REFURICASO. El que es amante y zeloso del bien público, ácomon. Publica élicitatia amana. REPUBLICO, CA. adj. ant. Lo que es propio de una republica, o lo que perrence à el al. Ad rempublicam pertinens, reipublica propriac. REPúblico, S. m., El hombre zeloso y anigo del REPúblico, S. m., El hombre zeloso y anigo del bien público, ó que trata del bien comun. Rei-

REPUBLICO. El hombre de representacion, que es capaz de los oficios públicos, Primas in oppidis.

REPUDIACION, s. f. La accion y efecto de renunciar, 6 refurar, Repudiatio.

REPUDIADO, DA. p. p. de REPUDIAR.

REPUDIAR, v. a. Recusar, 6 repeler la muger

propia. Repudiare. PUDIAR. Lo mismo que RENUNCIAR.

REPUDIO. s. m. Recusacion , 6 dimision de la

muger propia, Repudium.
REPUESTO, TA. p. p. irreg. de REPONER.
REPUESTO, s. m Prevencion que se tiene para
quando sea necesario. Paratum, vel repositum in futurum.

REPUESTO El aparador, ó mesa en que está pre-

parado todo lo necesario para el servicio de la comida, ó cena. Dicese tambien de la pieza, locus , in quo parata eduliorum receptacula

REO REPUESTO. En el juego del hombre es la obliga-REPURGAR. Dar segunda purga al enfermo. Pocion que tiene el que entra de poner tanta can-tidad, quanta habia en la polla, por no haber tionem medicam iterare.
REPUTACION, s. f. Estimacion, fama, crédito, necho las bazas , que son precisas para ganar-

honor en que está alguno por su dignidad, pren-das ó acciones loables. Existimatio. 13. In ludo multie repositio DE REPUESTO, mod. adv. Lo mismo que DE PRE-REPUTADO, DA. p.p. de REPUTAR. REPUTANTE. p. a. de REPUTAR. El que reputa Reputans.

REPUGNADO, DA. p. p. de REPUGNAR. REPUGNANCIA. s. f. Oposicion, 6 contradic-cion que tiene una cosa á otra. Repugnantia. REPUTAR. v. a. Estimar , juzgar , ó hacer con-cepto del estado, ó calidad de alguna cosa. Æscion que tiene una cosa a orta. Repugnantia. Rerugnancia. Desgana, ò dificultad de hacer, ò admitir alguna cosa. Repugnantia. Rerugnancia. Filos. La imposibilidad que tienen dos sesa; ò dos términos de verificarse de un timare, existimare, REPUTAR. Lo mismo que APRECIAR; y así se di-

ce, esto esta REPUTADO en tanto.
REQUADRAR, Pint. Lo mismo que QUADRAR sugeto à un mismo tiempo. Repugnantia. REPUGNANTE. p. a. de REPUGNAR. Lo que O QUADRICULAR.

hucla, y es la segunda que se pone en el quar-to lugar quando se doblan las cuerdas. Una ex-chelys faibus , quarto loco sita. REQUEBRADILLO, LLA. adj. d. de REQUE-

BRADO.

REQUEBRADO, DA. p. p. de REQUEBRAR.

REQUEBRADO, DA. adj. El que enamora ó dice requiebros. Usase tambien como sustantivo. Amaotta. Repugnare. REFUGNAR, Contradecir, ó negar una cosa, ale-

REQUEBRADOR, s. m, El que requiebra, Blandiloquus, amoris allestor. REQUEBRAR. v. a, ant. Quebrar una cosa, y

despues volverla à quebrar en piezas mas menudas, Minutatim frangere, concidere.
nequebrar, met. Galanteat, correjar una da-

ma , decir requiebros. Blanditiis , vel lenociamorem excitare, accendere, amatoriis REOUEJAMIENTO, s. m. ant. Lo mismo que

QUEJA Ó SENTIMIENTO. REQUEJAR. v. a. ant. Lo mismo que QUEJAR-

SE O DARS POR SENTIDO.

REQUEMADO, DA. p. p. de REQUEMAR.

REQUEMADO, adj. Lo que está de color obscuro
denegrido, especialmente por haber estado mucho al sol. Adustus.
REQUEMADO. Un género de texido delgado muy

negro y con cordoncillo, sin lustre, de que se hacian mantos, Subtilis tela atra.
REQUEMAMIENTO, s. m. Lo mismo que RES-

REQUEMAR, v.a. Volver á quemar ó tostar con REPARAR EN REPULGOS DE EMPANADA. f. met. exceso alguna cosa. Torrere, adurere. REQUEMAR. Sacar el xugo de las plantas hacién-V. REPARAR. REPULSA, s. f. Desprecio ó denegacion de lo doles perder su verdor y lozania. Exurere.

REQUEMAR. Lo mismo que RESQUEMAR.
REQUEMAR. Hablando de la sangre, o de los humores del cuerpo humano, encenderlos ex-cesivamente. Accendere, inflammare.

BROHEMARSE V & Sentir interiormente v sin explicarse, Aduri. REQUEMAZON, s. f. Lo mismo que resquemo.

REQUERIDO, DA. p. p. de REQUERIR. REQUERIDOR, s. m. El que requiere. Qui re-

quirit.
REOUERIMIENTO. s. m. for. Acto judicial, amonestando que se haga, ó se dexe de exe-cutar alguna cosa. Monitio juridica, vel de-

REQUERIMIENTO. Intimacion, aviso, ó noticia que se pasa á uno, haciéndole sabidor de alguna cosa, con autoridad pública. Postulatio, denuntiatio. REQUERIR. v. a. Intimar, avisar, o hacer saber alguna cosa con autoridad pública. Mone-

re, denuntiare. REQUERIR. Reconocer ó exâminar el estado en que se halla alguna cosa. Solicitare, requi-

REQUERIR. Necesitar ó ser necesario. Requirere. REQUERIR. Acudir ó suministrar alguna cosa. Curare , solicitare.

REQUERIR. Solicitar , pretender , explicar su deseo 6 pasion amorosa. Allicere, solicitare. REQUERTA. Buscar con mucha diligencia y repe-

ticion. Requirere, exquirere. REQUERIR. Inducir, persuadir. Cohortari, sua-

REQUESON, s. m. Una coagulacion de las partes mantecosas y caseosas de la leche, o se hace cociéndola con un poco de cuajo se nace cociendola con un poco de cuajo, y separando despues el suero por un colador. Pinguior et crassior lactis pars coctione coagulata.
REOUESONARSE, v. r. Hacerse la leche reque-

son. Decoctum lac coagulari. REQUESTA, s. f. Demanda ó peticion. Requi-

REQUESTA. Lo mismo que REQUERIMIENTO, Ó

REQUESTA, ant. La busca y diligencia que se hace para llevar y recoger alguna cosa, Requisitio . investigation REQUESTA, ant. Duelo, desafio ó cartel para él.

Duellum , ad certamen provocatio. que à todo TRANCE. REQUESTADO, DA. p. p. de REQUESTAR.

REQUESTADOR, RA. s. m. v f. ant. El que re-

questa o desatia. Provocator, REQUESTAR, y. a. ant. Demandar o pedir. Re-QUESTAR, ant, Lo mismo que DESAFIAR.

REQUESTAR, met. ant. Acariciar, atraer con el halago ó dulzura de amante. Interpellare, ver-

REQUIEBRO: s. m. Lo mismo que ARREQUIVE. REQUIEBRO: s. m. El dicho ó palabra dulce, amorosa, atractiva, con que se expre-sa la terneza del amor, Allectio amatoria, vel blanditie.

REQUIEDRO. El quiebro ó trinado que se hace en la voz quando se canta. Sonus vocis inflexus, modulationis inflexio. REQUINTADOR, RA, s. m. y f. El que re-

quinta en los remates de los arrendamientos. Licitator quintam licitationis partem augens. REQUINTAR. v. a. Pujar la quinta parte en

los arrendamientos despues de rematados y quintados. Quintam conductionis partem licitas do rursum augere.
REQUINTAR, met. Sobrepujar, exceder, aventajar mucho. Longe præstare, antecellere, su-

REQUINTAR, Más. Subir una cuerda ó tono cinco puntos, 6 baxarla otros tantos. Tonum remittere.

REQUINTAR LA GUITARRA. f. de que se usa quando por faltarle la prima se baxan me-dio punto las terceras para hacer los mismos puntos que si tuviera prima con las otras cuerdas. Quarumdam in chely fidium tonum

REQUINTO. s. m. Segundo quinto que se saca de una cantidad de que se habia extraido ya la quinta parte. Quinta pars rursus, post aliam quintam partem, deducta.

quintam partem, deducta.

REQUINTO. La puja de quinta parte que se hace
en los arrendamientos despues de haberse rematado y quintado. Licitatio, quinta conduc-

tionis parte, aucta.

REQUINTO, Servicio extraordinario que se impuso á los indios del Perú , y en algunas otras pro-vincias en el reynado de Felipe II ; y era una quinta parte de la suma de sus contribucio-nes ordinarias. Tributi genus extraordinem indis imperati.

REQUIRIDO , DA. p. p. de REQUIRIR.

REQUIRIR. v. a. ant. Lo mismo que REQUERIR. REQUISA. s. f. La visita y reconocimiento de los presos, y prisiones que por el dia y por la noche repite el carcelero varias veces. Duotidiana incarceratorum requisitio à carceris cus tode peracta. REQUISICION, s. f. for, ant. Lo mismo que RE-

QUERIMIENTO,
REQUISITO, TA. seg. p. p. irreg. de requerir.
REQUISITO, S.m. La circunstancia ó condicion que
se requiere para complemento ó perfeccion de

se requiere para complemento o perfeccion de una cosa. Requisitum. REQUISITORIO, RIA. adj. que se aplica al despacho de un juez á otro, en que le requie-re execute algun mandamiento suyo, con el término y cortesía que se debe. Usase regularmente substantivado en la terminación femenina. Requisitorius, postulatio unius judicis ad

RES. s. f. Qualquiera animal quadrúpedo de algunas especies domesticas, como del ganado vacuno, ovejuno, &c. ó de las salvages co-mo venados, javalies, &c. Pecus,

A LA RES VIEJA , ALÍVIALE LA REJA. ref. que significa el alivio que se les debe procurar à los viejos, y que à proporcion de los años es razon disminuirles las cargas y trabajos,

Senibus laborem minuere par est. RESABER. v. a. Sabet muy bien una cosa. Pla-

RESABER, v. n. Ser demasiadamente bachiller, causando enfado con lo que dice al que le oye. Saperdam se jactare , vel sciolun

RESABIARO, DA. p. p. de RESABIAR.
RESABIAR. v. a. Hacer tomar algun vicio, resabio 6 maia costumbre. Usase también como reciproco. Vitium parere.

RESABIDO, DA, p.p. de RESABER.

RESABIDO, adj. El muy sabido, ó el que se precia de muy sabio y enrendido. Doctus, pe-

RESABIO, s. m. El sabor extraordinario que de-Ra alguna cosa. Ingratus sapor.
Rasanto. Vicio ó mala costumbre que se toma ó

adquiere, Vitium. RESACA. s. f. El movimiento que hace la onda del agua quando se retira volviendo de la ori-lla ó playa. Refluentis maris motus.

RESACAR. v. a. ant. Lo mismo que sacar. RESALGAR. s. m. ant. Lo mismo que RE-

XALGAR Ó ARSÉNICO. RESALIDO, DA. p. p. de RESALIR. RESALIR. v. n. Salir afugra ó al ayre en las fa-

bricas, ú otras cosas. Exstare, protendi. RESALTAR, v.n. Rechazar, ó dar segundo bote ó resalto un cuerpo, por la mayor fuerza ó resistencia que halla en otro que toca ó tropieza, Resilire.

RESALTAR. Saltar, despegarse ó disminuirse un

cuerpo que estaba pegado a otro; y así se dice: esta pintura ó barniz se RESALTA. Resilere. cuerpo que estaba pegado aoto ; y an se unes esta pintara o barnal se nasastra. Reiner. RESCIELO. 5. m. ant. Lo mismo que Recueix, esta pintara o barnal se nasastra. Reiner. RESCIELO. 5. m. ant. Lo mismo que Recueix. RESCIELO. 5. m. ant. Lo mismo que Recueix o manara de la facilitata de la faci

RESALTAR. met. Venir prontamente alguna cosa RESCIBIMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que REà los ojos por singularidad o especial esplen-dor. Resilire, ferre. RESALTE. s. m. Aquella salida que tiene en

parte alguna cosa en otra. Prominentia.

RESALTE, met La especialidad de alguna cosa que se hace percibir prontamente. Decus feruns, vel maxime conspicuum.
RESALTE, Arg. Lo mismo que RESALTO.

RESALTO. s m. El rechazo o repercusion que hace un cuerpo dando en otro mas duro, o de mayor consistencia. Resultatio, rejectus. RESALTO. Arq. La parte que sobresale de la linea

RESCUDO, met. ESCOZOT, 16266.

RESCUDO, Met. ESCOZOT, 16266.

RESCUDO, Met. ESCOZOT, 16266.

RESCUDO, Met. ESCOZOT, 16266.

RESCUDTRADO, DA. p. p. de RESCONTRAR.

RESCONTRADO, DA. p. p. de RESCONTRAR.

RESCRECER. v. n. ant. Lo mismo que REGRE-

tentis icitas.

RESALUDADO, DA. p. p. de RESALUDAR.

RESALUDAR. v. a. Corresponder à la salutacion, contesta, ó atencion de otro. Resalutare.

RESALUTACION. s.f. Correspondencia à la cortesia ó aslutacion que orto hace. Retalutatio.

RESANGRIA. s. f. Repeticion de sangrita, ó sesenda compat. Visaria accupitif sucie.

gunda sangria. Iterata sanguinis missio. RESARCIMIENTO s. m. La accion y efecto de resarcir. Compensatio. RPSARCIR. v. a. Recompensar, satisfacer ó re-

integrat. Resarcire, compensare.

RESBALADERO, s. m. El lugar à propósito, 6
expuesto à deslizarse 6 care. Lubricus locus,

RESBALADERO, met. Lo que es causa ó motivo de

ARSHALDER, S. F. La accion y efecto de rese-RESCADO, DA. D. D. on mismo que RESTA-LADIZO por el parage en que es facil resba-larse.

RESBALADERO, met. Lo que expone à incurrir en

alguna falta. Lubricus.
RESBALADIZO, ZA, adj. Lo que se resbala ó escurre sacilmente. Quod facile labitur.
RESBALADIZO. Aplicase al parage en que está ex-

puesto alguno à resbalarse. RESBALADOR, RA. s. m. y f. El que resbala.

LADIZO.

RESNALOSO. Lo mismo que RESBALADERO.

RESCALDADO, DA. p. p. de RESCALDAR.

RESCALDAR. y. 2. Lo mismo que RECALDAR.

RES RESCATADO, DA. p. p. de RESCATAR. RESCATADOR, RA. s. m. y f. El que rescata.

RESCATAR, v. a. Recobrar por precio lo que

tiende de qualquiera cosa que pasó a agena mano. Redimere. RESCATAR. Cambiar ó trocar una cosa por otra. Es voz usada en las Indias. Permutare, com-

RESCATAR, Redimir la vexacion , libertar el tra-

bajo ó contratiempo. Redimere. RESCATE, s. m. El recobro ó redencion por precio de lo que robó el enemigo. Latamente se toma por el que se hace de qualquier cosa que esta en poder de otro. Redemptio.
RESCATE. El mismo dinero con que se redime 6

RESCATE. El Insino unero con que la lectura de la rescata. Pertium redemptionis.

RESCAZA. Cambio ó permuta. Permutatio.

RESCAZA. s. f. Pescado, lo mismo que escon-

PINA.
RESCEBIDO, DA. p. p. de RESCEBIR.
RESCEBIMIENTO. s. m. ant. Lo mismo que RE-RESCEBIR. v. a. ant. Lo mismo que RECIBIR.

RESCIBIR, v. a. ant. Lo mismo que RECIBIR.

RESCINDIDO, DA. p. p. de RESCINDIR. RESCINDIR. v. a. Angiar, invalidar algun contrato, obligacion, testamento. Resc. RESCISION. s. f. La accion y efecto de rescin-

dit. Rescissio.

RESCISORIO, RIA. Lo que rescinde ó sirve para rescindir. Rescistorius.

RESCOLDO. s. m. La ceniza caliente que conserva en si alguna brasa muy menuda. Cineres

prunarum reliquiis mista.

RESCRECIDO, DA. p. p. de RESCRECER. RESCRIBIR. v. a. Contestar, responder por es-crito à alguna carta o papel. Respondere. RESCRIPTO. s. m. Orden, mandato del princi-

pe, por motu propio, ó en respuesta a la sú-plica ó requerimiento que se le hace por escri-RESCRIPTORIO, RIA. adj. Lo que pertenece

à los rescriptos. Ad rescripta pertinens.
RESCRITO, s. m. ant. Lo mismo que RES-

RESCUENTRO, s.m. Compensacion de una partida con otra, Compensatio.
RESECACION. s. f. La accion y efecto de rese-

como reciproco. Exsiccare.
RESECO, CA. adj. Lo demasiadamente seco. Exsiccatus nimis. RESEGO. Se aplica à las personas excesivamente flacas y de pocas carnes. Macer nimis.

RESECO. s. m. Seca del arbol, o arbusto. Exsiccatio.

RESECO. Entre colmeneros la parte de cera que poesto figuno à respalarse,

RESBALADOR, R.A. s. m. y f. El que resbala.

Qui labitur.

RESBALADURA. s. f. La sefial 6 huella que

RESBALADURA. v. f. La sefial 6 huella que

queda de haber reabaldo. Lagara extriguiram. RESBALANTE. p.a. de ABBLLARA. El que resbala do se desliza. Labora. RESBALANTE. p.a. de ABBLLARA. El que responso. Labora. RESBALARA. Va. «Volve à sellar la moneda ú proco. Labora. Labora. RESBALARA. Va. «Volve à sellar la moneda ú proco. Laba.» RESELLANTE p. a. de RESELLAR, El que re-

sa, irse los pies. Usas tambien como reciproco. Labi.

RESELLO. S. Trom sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneda u

moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. Volver a senar ia moneta u

moneta sigillo munite.

RESEMBLAR. V. 2. proco. Labi.

RESBALON. como ecuproco. Labi.

RESBALON. como e

RESENTIDÍSIMO, MA. adj. sup. de RESENTI-Do. Valde indignatus , vel commotus.
RESENTIDO , DA. p. p. de RESENTIR.

sentirse, o quebrantarse alguna cosa. Fistura . rima. RESENTIMIENTO, met, Desazon , desabrimiento 6

que ja que queda de algun dicho à accino fen-siva. Offensio, dolor, animi exacerbatio. RESENTIRSE. v. r. Empezar a fiaquear ò sen-tirse una cosa. Fissuris, vel rimis labora-

RESENTIRSE. met. Dar muestras de sentimiento, o pesar de alguna cosa. Subirasci, exa-

RESENA. s. f. La muestra que se hace de la gen-RESIDNA. S. La intestra que se nace de la gen-te de guerra. Recensio copiarum, vel minium, RESEÑA. La nota que se toma de las señales mas distintivas del cuerpo del hombre, ó de algun animal, para venir en conocimiento de ellos. Nota.

RESEÑA. La señal que préviamente anuncia 6 da

a entender alguna cosa. Signum.
RESEÑADO, DA. P. p. de RESEÑAR.
RESEÑAR, v. a. Tomar o senta las señas de alguno para venir en conocimiento de él. Notas,
signa alicujus capere.

RESEQUIDO, DA. adj. Lo mismo que RESEGO. RESERVA. s. f. Guarda ó custodia que se hace de alguna cosa , ó prevencion de ella para que sirva a su tiempo. Reservatio, repositio. BESERVA. El secreto que se guarda ó encarga so-bre lo que se sabe. Arcanum, secretum.

RESERVA. Lo mismo que RESERVACION Ó EX-CEPCION. RESERVA, met. Arte ó cautela para no descubrir

el interior. Cautela, calliditas.
RESERVA. for. La declaración que hace el inez en su sentencia de que por ella no se le perjudi-que á ésta ó á la otra parte, para que pueda deducir su derecho en distinto juicio, ó de

distinto modo: como declarada la tenuta de un mayorazgo a favor de uno, se le hace al otro la RESERVA de que pueda litigar sobre la propiedad. RESERVA. En algunas partes lo mismo que RE-

SERVADO por el Sacramento , &c.

ANDAR CON RESERVA. f. Proceder con cautela. Caute procedere.

RESERVACION. s. f. La accion y efecto de reservar. Reservatio. RESERVADAMENTE. adv. m. Con reserva ó

baxo sigilo, Secreto.

RESERVADO, DA. p. p. de RESERVAR.

RESERVADO. adj. Cauteloso, detenido en mani-festar su interior. Cautus. RESERVADO. 5, m. En algunas partes el sacramento de la Eucaristía que se guarda en el sagra-rio. Así se dice, en tal iglesía no hay RESER-

caso reservado. La culpa grave, que solo puede absolver el superior, y ningun otro sin l cencia suya. Casus exceptus, reservatus.

RESERVAR. v. a. Guardar para en adelante, 6 para quando sea necesario alguna cosa de las que actualmente se manejan. Reservare. RESERVAR. Dilatar para otro tiempo lo que se habia de executar ó comunicar ai presente Reser-

vare, reponere.
RESERVAR. Exceptuar, ó privilegiar de alguna ley comun. Excipere, eximere.

RESERVAR. Separar o apartar alguna cosa de lo

que se distribuye, reteniendola para si o para entregarla à otro. Reservare. RESERVAR. Retener o no comunicar alguna co-

sa, ó el exercicio o conocimiento de ella. RESERVAR. Encubrir, ocultar ó cautelar alguna

cosa. Reservare, abscondere.

RESERVAR. Encubrir ú ocultar el Santísimo Sacramento, que estaba manifiesto ó patente. Sa-eramentum Corporis Christi reservare. RESERVAR. En palacio y en las casas principales,

hablando de los criados, es lo mismo que ju-BILAR. RESERVAR. Se dice en algunos juegos de navpes de ciertas cartas con que se sirve y mata co ellas quando le acomoda al que las tiene.

RESERVARSE. V. r. Conservarse, o irse dete-niendo para mejor ocasion. Sese reservare, vel servare. RESERVANSE. Cantelarse ó precaverse de alguno

Cavere aliquem.
RESFRIADO, DA. p. p. de RESFRIAR. RESFRIADO, s. m. Destemple o indisposicion cau-sada del cerramiento de poros, Obstructio ex

RESFRIADOR, s. m. El que resfria. Refrigi-

rator.
RESFRIADURA, s.m. En las caballerías lo mismo que RESFRIADO.

RESFRIAMIENTO. s. m. Lo mismo que en- RESIGNANTE. p. a. de RESIGNAR, El que re-FRIAMIENTO.

RESFRIANTE, p. a. de RESFRIAR. Lo que resRESIGNAR, v. a. Renunciar, ó hacer dimision

fria Refrigerans, RESFRIAR, v. a. ant. Lo mismo que enfrian, RESPRIAR. Refrescar, templar el calor. Refrigerare. vor. Usase tambien como reciproco. RESFRIAR. v. n. Empezar à hacer frio.

RES

BESERVARSE, V. r. Desternolarse el cuerno del animal por cerrarse los poros, impidiendo la in-sembole transpiracion. Frigore obstrui. RESFRIECER. v. n. bax. Empezar el frio del tiempo. Refrigescere.

RESERIO s. m. bax. Lo mismo que RESERTADO. RESGADO, DA. p. p. de RESGAR. RESGAR. v. a. ant. Lo mismo que RASGAR.

RESGUARDADO, DA. p. p. de RESGUARDAR. RESGUARDAR. v.a. Defender o reparar. Pra-RESGUARDARSE. v. r. Cautelarse , precaverse , o

prevenirse contra algun daño. Cavere.
RESGUARDO, s. m. La guarda y seguridad que se pone en alguna cosa. Cautio, premunitio. RESGUARDO. Lo mismo que DEFENSA Ó reparo. RESGUARDO. La seguridad que por escrito se hac

en las deudas o contratos Cautio RESGUARDO. El cuidado de zelar que no se troduzcan géneros de contrabando, ó sin pa-

gar los derechos los que los adeudan.
RESGUARDO. El conjunto de los empleados en el cuidado de que no se introduzcan géneros de contrabando, ó sin pagar los derechos los que los adeudan. RESIDENCIA. s. f. Morada, domicilio ó asisten-

ABSIDENCIA. S. I. MOFAGA, 40 MICHIO O ASSISTA-cia continua en algun lugar, Residentia. RESIDENCIA. La mansion o permanencia en el lugar en que se tiene algun empleo ó minis-terio eclesistico ó secular, para cimplir con

las obligaciones que le son anexas,
RESIDENCIA. El espacio de tiempo de un año, 6 mas o menos que debe residir el eclesiás en el lugar de su beneficio. Residentia

RESIDENCIA. La cuenta que toma un juez á otro. ó a otra persona de cargo público de la admi-nistración de su oficio de aquel tiempo que es-tuvo a su cuidado. Por extension se dice de

otros cargos que se hacen, ó de la cuenta que se pide. Ratio, inquititio.

RESIDENCIA. El cargo ó ministerio del residente por su principe en alguna corte extrangera. Munus regii orocuratoris assidui RESIDENCIA. La casa de jesuitas que no estaba eri-

gida en colegio, ni en profesa, ni era granja, ni casa de campo. Residentia. RESIDENCIA: El proceso ó autos formados al resi-denciado. De ratione reddenda instrumenta.

RESIDENCIADO, DA. p. p. de RESIDENCIAR. RESIDENCIAL adj. que se aplica al empleo 6 ministerio que pide residencia personal. Quod prasentiam desiderat. RESIDENCIAR. v. a. Tomar cuenta á alguno de

la administracion del empleo, que se puso à su cargo. Por extension se dice de la cuenta que se pide, o cargo que se hace en otras materias. Rationem petere , inquirere.
RESIDENTE. p. a. de RESIDIR. El que reside 6

mora en algun lugar Incola, commorans.
RESIDENTE, El ministro que reside en alguna corte extrangera para los negocios de su sobera-no, sin el caracter de embaxador, Regius proracion del humor por los poros, 6 por

RESIDENTEMENTE, adv., m. Con continua residencia ó asistencia. Constanter, assiduo. RESIDIR. v. n. Morar en algun lugar, ó estar de asiento en él. Commorari, incolere

de asiento en el. Commorari, incolere.

RESIDIR. Estar qualquier cosa inmaterial en una
persona, &c. Esse.

RESIDIR. Asistir uno personalmente, y permanecer por tiempo determinado en el lugar por razon de su empleo, dignidad ó beneĥcio. Com-

RESIDUO, s. m. Parte ó porcion que queda de

algun todo. Residuum, reliquum. RESIEMBRO, s. m. La siembra que se hace en un terreno sin dexarle descansar. Continua se-

RESIGNA, s. f. La renuncia del beneficio ecle-RESIGNACION . La renuncia dei penencio cul-sistico à favor de un sugero determinado. RESIGNACION . s. f. La entrega voluntaria que uno hace de si, poniéndose en las manos y vo-funtad de otro. Resignatio.

RESIGNADAMENTE. adv. m. Con resignacion.
RESIGNADÁSIMO, MA. adj. sup. de RESIGNADÁSIMO, MA. adj. sup. de RESIGNADASIMO, MA. adj. sup. de RESIGNADASIMO. RESIGNADO, DA. p. p. de RESIGNAR.

RES

de algun beneficio eclesiástico á favor de un sugeto determinado. Resignare.

RESIGNARSE, v.r. Rendirse, entregarse, humi-llarse à la voluntad de otro, ponerse en sus ma-nos. Voluntati alterius se tradere, committere, RESINA. s. f. Materia untuosa, inflamable y vis-cosa que sudan ciertos arboles, y especialmen-

te el pino. Resina. RESINOSO, SA. adj. que se aplica á lo que tie-

ne o destila resina. Resinosus. RESISA. s. f La octava parte que se saca de la otra octava que en el vino, vinagre y aceyte se había cobrado por el derecho de la sisa pa-ra la real hacienda. Vectigal quod ex secunda

libre, seu mensura diminutione confertur.
RESISADO, DA. p. p. de RESISAR.
RESISAR. v. a. Achicar mas las medidas ya sisadas del vino, vinagre y aceyte, rebaxando de ellas lo correspondiente à la resisa. Diminutas

mensuras iterum diminuere. RESISTENCIA, s. f. La accion y efecto de resistic. Resistentia, repugnantia.
RESISTENTE, p. a. de RESISTIR. Lo que resiste é se resiste. Resistens.
RESISTERO. s. m. El tiempo de mediodia hasta

las dos en el verano, quando el sol hiere con mayor fuerza. Solis estus.

RESISTERO. Aquel calor que se recibe en alguna parte, causado de la reverberación del sol. Soreverberatio, renerousein

RESISTIDERO, s.m. Lo mismo que RESISTERO, RESISTIDO, DA. p. p. de RESISTIR. RESISTIDOR, RA. s. m. y f. El que resiste.

Qui resistit. RESISTIR, v. n. Oponerse à la accion ó violencia de alguna cosa , y defenderse de ella, Usase tambien como reciproco. Resistere. RESISTIR. Repugnar ó contradecir. Resistere, re-

RESISTIR. v. a. Tolerar, aguantar ó sufrir. Suferre, tolerare, sustinere.
RESISTIR. Rechazar, repeler o contrarestar. Re-

jicere , obsistere , impetum reprimere.
RESMA. s. f. El mazo de veinte manos de papel,

Chartarum quingentenarium.

RESOBRAR. v. n. Sobrar mucho. Multum su-RESOBRINO, NA. s. m. y f. El hijo del so-

brino carnal. Consobrini filius.
RESOL. s. m. La reverberacion del sol de un obsistente en otro. Solis reverberatio, reper-

RESOLADO, DA. p. p. de RESOLAR.

RESOLADO, DA. p. p. de RESOLAR.
RESOLANO. s. f. Lo mismo que RESOLANO.
RESOLANO. s. m. El sitio donde se toma el sol,
revguardado del viento. Solariam.
RESOLAR. v. a. Volver à solar.
RESOLAR. RESOLATION. en de mismo que RESOLAR.
RESOLATIO. RESOLATIO. RESOLATIO. RESOLATIO.
CONTINUE.

RESOLUCION. Ánimo, valor ó arresto. Fortitudo, magnanimitas, animositas.

RESOLUCION. Decision o solucion de alguna duda 6 dificultad. Solutio, resolutio. RESOLUCION. Med. y Cir. La disipacion o evapo-

sensible transpiración ó por otra via. Humoris resolutio, extirpatio, exhalatio RESOLUCION. La disolucion de un todo por desunirse ó separarse sus partes. Disolutio.

RESOLUCION. Desembarazo, libertad ó despejo en decir ó hacer alguna cosa. Expeditio, li-

bertas. RESOLUCION Análisis ó divísion que fisica ó mentalmente se hace de un compuesto en sus par-tes para reconocerlas cada una de por si. Lu-

RESOLUCION. Actividad, prontitud, viveza. In azendo celeritas. RESOLUCION, ant. Resumen. Epilogus. EN RESOLUCION, mod. adv. En substancia, en su-

ma, en pocas palabras, en resumidas cuentas, en conclusion. Uno verbo. RESOLUBLE, adj. Lo que se puede resolver facilmente. Quad facile solvi potest.
RESOLUBRE. adj. ant. Lo mismo que RESO-

RESOLUTAMENTE, adv. m. ant. Lo mismo

Resolutivo, VA. adj. Med. Aplicase à los medicamentos que tienen la virtud de disolver. RES

disipar, dividir y atenuar los humores. Usase tambien como sustantivo en la terminación masculina, Quod solvere, seu laxare valet. RESOLUTIVO. Aplicase al órden ó metodo en que

se procede analiticamente, o por resolucion, Analiticus.

RESOLUTO, TA. p. p. irreg. ant. de RESOLVER.

RESOLUTO, TA. P. P. ITEG. SIII GE RASOLVIA.
RESOLUTO. dell' Lo mismo que nesvello.
RESOLUTO. Compendioso , abreviado , resumido.
In compendium redactur.
RESOLUTO. Versado , diestro , expedito. Versatus,

assuefactus, promptus.
RESOLUTORIAMENTE, adv. m. p. us. Con resolucion, Absolut).
RESOLUTORIO, RIA. adj. p. us. Lo que tiene

resolucion. Celer , promptus.
RESOLVENTE. p. a. Fis. y Med. de RESOLVER. Lo que resuelve, disipa o atenua. Solvens. RESOLVER. v. a. Decidir, determinar sobre al-

guna materia. Resolvere , deliberare , decernere, consilium assumate. RESOLVER. Resumir, epilogar. In compendium

RESOLVER. Desatar alguna dificultad, ó dar solu-cion á alguna duda. Resolvere, absolvere, solvere , expedire.

RESOLVER. Disolver ó dividir un todo en sus par-tes, desatando ó deshaciendo la union. Resolvetes, desatamo o desnaciendo la unión. Reforbe-re, sobrere, ligueficarse.

RESOLVER. Fis. 9 Med. Hacer que se disipe, des-vanezca, exhale o evapore alguna cosa. Divi-dir, atenuar. Usase tambien como reciproco.

RESOLVER. Deshacer, destruit. Dissipare

AESOLVER. Deshacer destruit. Dissipare.
AENOLVER. Deshacer un agente natural alguna
cosa, cuyas partes separa destruyendo su union.
Usase tambien como reci proco. Dissolvere.
RESOLVER. Analizar, dividir fisica y mentalmente un compuesto en sus partes o elementos pa-ra reconocerlos cada uno de por si. Singilatim

RESOLVERSE, v. r. Arrestarse à decir ó hacer alguna cosa. Apud se statuere, deliberare, essouverse. Reducirse, venir a parar una cosa

en otra Se veriere.

RESOLVENDO, DA. p. p. ant. de resolver.

RESOLVENTE. Fis. 9 Med. p. a. ant. de reSOLVER. Lo que resuelve, disipa o atenia.

RESOLLAR, v. n. Echar el aliento con algun ruido. Spirare, respirare.

RESOLLAR. Hablar. Usase frequentemente con la negacion; y así se dice: no resollo. Res-

RESOLLAR. Desembarazarse, 6 estar libre de las ocupaciones ó cuidados que molestaban. Ani-mum laxare, respirare licere. RESOLLAR POR LA HERIDA. f. Echar, despedir

el ayre interior por ella.

RESOLLAR POR LA RERIDA. f. met. Explicar con alguna ocasion el sentimiento que estaba re-servado. Dolorem, vel offensionem exprimere,

RESONACION. s. f. El sonido causado por repercusion. Sonus repercutiens.
RESONANCIA. s. f. Prolongacion del sonido que

RESONANCIA. S.T. FISHINGATOR CAS SOME CONTINUATIO.

RESONANCIA. Poet. Lo mismo que consoxancia.

RESONANTE. p. a. de RESONAR. Lo que resue-

ABSO/NAN I E. p. a. de RESONAN. Lo que reuse ESCAPATA en Hacer Sonido por repercusion ó sonar mucho, Æstonare, RESOPLAR. v. n. Soplar con continuación ó re-sollar con fuerza. Reflare, cerciró respirare, RESOPLIDO. s. m. El resuello fuerte con conti-nuación. Reflatas.

RESORTE. S. in. Lo mismo que MUELLE, RESORTE. S. in. Lo mismo que MUELLE, RESORTE. La fuerza elástica de alguna cosa.

RESORTE, met. El medio de que alguno se vale para hacer ó lograr alguna cosa. Ratio, via. RESPALDADO, DA. p. p. de RESPALDAR. RESPALDAR, v. a. Sentar , notar o apuntar alguna cosa à la espalda ó vuelta de un escrito. Dicese regularmente de lo que se paga á cuenta de alguna escritura de obligacion ó de un va-

le, Tergo notare, RESPALDAR. S. m., Lo mismo que RESPALDO. RESPALDARSE. v. r. Inclinarse de espaldas, ó ar-rimarse á la silla ó banco. Assidere.

à tergo notatio.

RESPALDARSE. Alb. Desconcertarse el hueso de la que resultamente.

RESOLUTISIMO, MA. adj. sup. de resoluto.

RESPALDO. s. m. La vuelta del papel ó escrito en que se nota alguna cosa; y tambien se to-ma por lo mismo que se nota. Charta tergum,

RES-